

señor a Sanchez
sal por affirm
a Iglesia a q
ue es año
cha cleritu
s. Lo Dia Sa
a de Toledo
bena; ea a
demista
o.

CORON ^{el} dicho

DE LAS

A DON ALONSO CARRILLO
zuela Lasso de la Vega, Caballero de
tiago, Alcayde, y Comendador de Vizcaya; re
ordenanzas en Milán, y su Embaxador Sotomayor
Caballero mayor de Cordoua, y Maestre de los
su Alcaya Real, el Serenissimo Infante Don
Fernando, Cardenal, y Arçobispo
de Toledo.

EN Z

Por Dieg

an Juan,
nando de
cia con Pay
o mayor del di-
rado mayor ^{re} Dona
na hija doña ^{re} V. S. y
niguez de ^{re} Don Fer-
nán Díez ^{re} Don Fer-
nández de Egnissimo pa-
trí suyado, porque
la descendencia de
por Carrillo de los seño-
res Totanes, no quedaua llena
tas successiones de V. S. sin este
qual aunque no abraça todas las
age, y cosa que escriuo: Tiene las
permanecen a la Genealogia de V. S. por di-
chas lineas, y en ello he visto tantos papeles au-
tenticos, y tantas historias que los comprueban,
que sin duda quedo satisfecho de lo que por mi
oficio deuo a la verdad, y a lo que por voluntad
de Dios guarde, como deseo.

PRE-

Don Sanchez
mortal confirm.
el Sabio dio a c
ciertos hered
ze don firm
ont. Llamole
fron la Villa. He
pla. 21 por hija
de aquellor, y tu
pio, y tuuo
señora de Lo
dez de Sotomay
tomayor, Camare
de quien hazen mención
ci Mendez de Sotomayor
casó con Virraca Alfonso de Gómez
de Gómez García de Sotomayor;
que casó con doña Comas Sanchez
don Lope Ruyz de Reza, señor de la guardia; de
les tuvieron por hós a Luys Mendez de Sotomayor,
señor del Carpio, e quien por hembra decienden los
Marqueses del Carpio; y a Guiomar Mendez, abuela
paterna de doña Sancha de Haro, señora de Baylen, de
quien deciend por hembra el Duque de Arcos,
que possee aquell Estado, dízelo Salazar de
Ponces, fol. 98, ye ase.
rado de Sanchez de Val
só con don Gonch

... y su tierra
Estado del Infan-
... y tuuo por
el dracula, Al-
padre legifante
redera y qu... de
Martin Sanchez, I de Ca-
n Castro el... Viejo, señor
quien vie... en los seño-
ra adela... en el...
del... ante.

l dicho don Lope San-
... por ancho referidos, casó
Castro hermano del Conde
Castro, a los hijos del dicho D.
Lope de Castro el... stellano, fue gran Ca-
... con mucha memo... las historias por Al-
... del Alcazar, de Cordoua, y oftero mayor de la
Andalucia, y señor de Espejo, y de... opera, que fue do-
te de la dicha doña Sancha su muge... y tuuieron por
hijo a Ruy Perez de Castro, sucessor a la Alcaydia de
su padre, y en la Porteria mayor, y Adelantamiento de
... j... aluci, y padre de Payo Arias de Castro el viejo,
oficio deuo a la... el viejo, tercero señor de Espejo, Al-
... en Cordoua, y Portero del Andalu-
... Don Fernando el Qu...
... gun Prudencio en la
hi-

historia de Tuy, cap. 21. casò en Toledo con Doña Vrraca de Meneses, y tuvo por hijos.

A

- 1 Rui Perez de Castro, quarto señor de Espejo, Alcayde del Alcazar de Cordoua, y Portero mayor &c.
- 2 Martin Sanchez de Castro, señor de Castro el viejo, que casò con Doña Vrraca Sanchez de Valenzuela, referida, como quarta señora de Valenzuela, de quien los señores desta casa.



PRELVDIO SEGUNDO

PARA mejor inteligencia de lo referido, y encontrar en esta sucession con claridad, me ha parecido forçoso (pues tenemos ya escrito la sucession de los señores de Valenzuela, hasta Doña Vrraca Sanchez, en quien se acauò la Varonia, entrando en ella el dicho Martin Sanchez de Castro, señor de Castro el viejo) dezir algo desta Ilustrissima familia, que al presente tiene su asiento principal, y sus Estados en el Reyno de Galicia, y en la Excentissima casa de Lemos, que es originaria de Castilla, y cuyo solar y Estado sie Castro Xeriz, Villa antigua en lo de Burgos, donde los señores de-

sta casa residieron, y tuvieron muchos vassallos, y entre ellos à Ifcar el de Val de Montejo y Portillo, con su tierra; y su ascendencia segun el Arçobispo Don Rodrigo, y otros es de Layncaluo, el qual casò con Doña Teresa Nuñez Bello, hija de Nuño Rasura, hijo de Nuño Belchides, y nieto de Milon de Angleris, hijo del Rey de Inglaterra, y de Berta hija del Rey Pepino de Francia, y hermana del Emperador Carlo Magno. Tuvo por hijo Layncaluo a Fernan Laynez, que fue el mayor, el qual engendró a Lain Fernandez, que casò con Efigiona. Tuvieron a Lain Nuñez, que engendró a Diego Laynez, que casò con Teresa Nuñez, hija del Conde Don Rodrigo Alvarez de Asturias, y fueron padres del Cid Rui Diaz de Viuar.

Diego Laynez, padre del Cid, tuvo otro hermano que se llamò Fernan Laynez, que casò con Doña Ximena Nuñez, hija del Conde Don Nuño Alvarez de Amaya, y fueron padres de Albar Fernandez Minaya Alferez mayor del Cid, y legundo Alcayde de Toledo, por muerte del Cid su tio, de quien desciende por varonia la Illustrissima casa de Toledo, segun Prudencio en la Coronica del Emperador Don Alonso.

Fue Laincaluo Ricome de Castilla, y como tal confirmò el priuilegio del Rey Ordoño, y la Reyna Doña Elvira su muger, en que dieron a la Iglesia

sia de Santiago las millas de tierras que sus passados le dieron era de 953. Tuvo por hijo segundo este Cauallero a Bermudo Laynez, padre de Rui Bermudez, que engendró a Fernan Laynez, padre de Pedro Fernandez, que tuvo por hijo al Conde Don Fernan Ruyz de Castro; y el primero que llamamos con este apellido, como señor de Castroveriz. Casó el Conde Don Albar Perez con hija del Conde Don Pedro Ansures señor de Valladolid, y de Cabrera, y Ribera en Galicia, que fueron de su muger la Condesa Doña Ello, y fundaron el Monasterio de San Isidro junto a Dueñas, según parece por las escrituras de su dotacion, y la de la Iglesia de Valladolid, era de 1133, que está original en aquel archiuo; y son confirmadores de ella el Conde Don Fernan Ruyz de Castro, Don Armengol Conde de Vrgel, Don Albar Sanchez Minaya Còde, y todos tres yernos del Conde Don Pedro Ansures. Segun lo qual fueron hijos del Conde Don Pedro el Conde Don Gutierrez Fernandez de Castro sin sucession, y Rui Fernandez el Galuo su hermano segundo, de quien descende esta familia.

Fue Rui Fernandez el Galuo Ricome de Castilla; y assi confirmó el Priviliegio de las Franquezas de Toledo, era de 1175, y el de San Clemente, era de 1173. prueuase lo referido por vna escritura, en que la condesa Doña Ello, muger del Conde Don

Martin Ossorio, y hija del Conde Don Pedro Ansures, y de la Condesa Doña Ello, en que hacen donacion al Monasterio de San Isidro de Dueñas de la heredad que tienen en Mojados, donde dice, que es hija del Conde Don Pedro Ansures; y confirma el priuilegio primero. Rodricus Fernandi Gener Comitisse. Petrus Martini Filius Comitisse, Eyllo Filia Comitisse, està fecha a cinco de Junio era 1172. Casò Rui Fernandez el Caluo con Doña Estefania de Estraba, hija del Conde Don Pedro Estraba, segun el Coronicon de los Ponzes de Salazar de Mendoza fol. 99. y tuvieron

A

1 Don Fernan Ruyz de Castro.

2 Albar Ruyz de Castro.

3 Pedro Ruyz de Castro.

4 Gutierre Ruyz de Castro padre de Pedro Fernandez de Castro, Comendador del Hospital de Toledo en la Orden de Santiago.

5 Doña Sancha Ruyz de Castro, que casò con Albar Ruyz de Guzman.

6 Doña Aldonça, que casò con el señor de Vizcaya Don Lope Diaz de Haro, segun Salazar de Mendoza en los Ponzes fol. 99.

Don Fernan Ruyz de Castro, hijo mayor de Rui

Rui Fernandez el Calvo Rico home, confirma el priuilegio de Segouia que trae la historia de aquella Ciudad *cap. 22. plan. 200.* Fue llamado el Castellano, por auer seguido la Corte, y parcialidad del Rey Don Fernando el segundo de Leon, y de Galicia, aunque fue natural de Castilla, y por morir sin hijos su tio Don Gutierre Fernandez de Castro heredò la casa de Castro, y casò con la Infanta Doña Estefania, hermana del dicho Rey Don Fernando el segundo de Leon, y Galicia, de forma que el Rey Don Alonso el octauo, de quien fue tutor el dicho Gutierrez Fernandez de Castro, fue suegro de Don Fernan Ruyz de Castro su sobrino, y heredero. Vease el Arçobispo Don Rodrigo *lib. 7. cap. 22.* y Rades Coronica de Calatrraua *cap. 14.* y Argote *lib. 1. fol. 105.* de quien refiere estos versos antiguos, que Cauallero de Prez, y de grande nombradía en el mundo no lo ania mejor que Don Fernan Ruyz, el qual en la dicha Infanta tuvo

A

- 1 Don Pedro Fernandez de Castro el Castellano.
 - 2 Don Martin Fernandez de Castro, hijo natural, Comendador de Zurita en la Orden de Calatrraua.
- Don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, a quien el Arçobispo Don Rodrigo llama el

No-

Noble Principe, heredero de su padre, y de la Infanta la casa de Castro, y casò dos veces, la primera con Doña Ximena Gomez, hija del Conde Dó Gomez: y la segunda con Doña Maria Sanchez su prima hermana, hija del Infante Don Sancho, y tuvieron

A

- 1 El Conde Don Albar Perez de Castro, Frontero, que quiere tanto dezir como Virrey, y Capitan General en la conquista del Andalucia, que casò con Doña Mencia Lopez de Aro, y no teniendo sucession casò (ella despues viuda) con el Rey Don Sancho de Portugal.
- 2 Doña Ello de Castro, que casò con Martin Sanchez Conde de Trastamara, y hijo natural del Rey Don Sancho el primero de Portugal, y de Maria Ines de Fornelos segun Argote *lib. 1. cap. 106. fol. 106.* y Faria lo refiere en el Epitome de Portugal, lleuò en dote la Villa de Santa Olalla; y viuda casò con Don Giralte, Vizconde de Cabrera, y tuvieron por hijos a Don Fernan Ruyz de Castro, que casò con el Infante Dó Felipe, hijo del Rey Don Fernando el santo.
- 3 Tuvo mas Don Pedro Fernandez de Castro,

stro el Castellano en Doña María Sanchez, segun Lope Garcia de Salazar *lib. 10. titulo del linage de Castro a Don Estuan Fernandez de Castro, padre de Dó Fernan Ruyz de Castro, señor de Saldaña*, el qual por muerte del Conde Don Albar Perez su tio heredò la casa de Castro, y de este Principe desciende la Ilustrissima casa de Lemos; porque fue padre de Don Pedro Fernandez de Castro, que llaman el de la guerra.

4 Don Pedro Martinez de Castro, que dio a la Orden de Calatrava el lugar de Tjolar, como dice Rádes *cap. 15.*

5 Tuvo mas el dicho Don Pedro Fernandez de Castro el Castellano en Doña María Sanchez a Don Pedro Ruyz de Castro, segun Argote *lib. 1. cap. 100.* y aunque no lo nombra Lope Garcia de Salazar dia la Coronica general de Espana por el Rey Don Alonso el Sabio; y la del Rey Don Fernando el Santo *cap. 21. era de 1277.* y Argote *lib. 1. cap. 100. fol. 105.* y la historia del Rey Dó Alonso el Sabio *cap. 24.* en que dizen, que al dicho Don Pedro Ruyz llamauan los Moros Alastac; porque era romo; y que se hallò con el Conde

de Don Albar Perez su hermano en la cõ
quista de Cordova, donde quedo por Al-
cayde del Alcazar, y Portero mayor del
Andalucia, oficio grande; porque ponian
los Porteros en la casa del Rey, hasta que
el Portero mayor entraua, y les tomaua
pleyto omenage, segun parece por la ley
de la partida, y haze mencion la Historia
de Don Alonso el Sabio referido, *cap. 24.*
dieron a este Cauallero Don Pedro Ruyz
por repartimiento en Cordoua el lugar
de Espejo, seis leguas de aquella Ciudad
y Aldea della de mil y quinientos vezi-
nos, segun parece por el priuilegio era de
1273. y casò con Doña Maria Sanchez hi-
ja de Don Lope Sanchez ya referido Ri-
come, y señor de Lopera, y Valenzuela,
Camarero del Rey Don Fernando el San-
to, y tuvieron A.

I Rui Perez de Castro, segundo señor de Espejo,
y Portero mayor del Andalucia, Alcayde del
Alcazar de Cordoua, de quien la historia de Se-
gouia *cap. 22. num. 8.* del repartimiento de Seui-
lla por el Rey Don Alonso el Sabio, se haze
mencion diciendo estas palabras. *A Rui Perez*
hijo de Pedro Ruyz treinta Arancadas, y seis lu-
gadas, que fue la misma cantidad que segun aque-

ella historia dieron a Fernan Nuñez de Temez
obeyerno de Domingo Muñoz, de quien viene la ca-
-via de Cordoua segun este capitulo.

2º Segundo hijo del dicho Don Pedro Ruiz fue
ob Albar Fernandez de Castro, Comendador ma-
-yor de Calatrava, segun Rades cap. 2. Y Rui-
-n Perez de Castro ya referido, y hijo mayor del di-
-cho Don Pedro Ruiz de Castro. Alastac fue se-
-gundo señor de Espejo, Alcayde del Alcazar de
-el Cordoba, y Portero mayor como su padre ca-
-sado con Doña Maria Paez de Sotomayor, hija de
-el Payo Gomez, señor de Toronja Gauallero Por-
-tugues, y hermano de Don Fernan Paez Mac-
-oestre de Alcantara, y de Suso Paez Comenda-
-dor de la Barra en Galicia, tuvo por hijos en la
-dicha Doña Teresa.

Comes de Toledo, señores de Don Gutierrez

- 1º Pedro Fernandez de Castro, que murió
sin sucesión, y hace del memoria la Coro-
-nacion del Rey Don Alfonso el Sabio.
- 2º Pay Arias de Castro, que llamaron el Vie-
-jo, como primero de este nombre.
- 3º Doña Ana de Castro, dama de la Reyna
-de Aragon, que casó con Iñigo Sánchez
-de Bredma, de quien vienen los Condes
-de San Esteban.
- 4º Pay Arias de Castro, hijo segundo, y heredero

de su padre Rui Perez, fue tercero señor de Espejo y primero señor del Castillo, y heredamiento de Castro el Viejo, que heredò de su padre fue alcayde del Alcazar de Cordoua, Portero mayor del Andalucia, Camarero del Rey Don Fernando quarto, y Embaxador de Roma, como parece por los Anales de Aragon, Zurita fol. 323. y Prudencio historia de Tuy cap. 22. fundò el Castillo de Espejo, y diole el Rey Don Fernando el quarto en aquel pueblo dos leguas de jurisdicion termino redondo, eximiendolo de la jurisdicion de Cordova, como parece del priuilegio, era de 1342. y en el le nombra Alcayde del Alcazar de Cordoua, y Portero mayor del Andalucia casò en Toledo cõ Doña Vrraca de Meneses, hija de Telgarcia de Meneses, Alguacil mayor de Toledo, y de Doña Maria Gomez de Toledo, hermana de Don Gutierre Arçobispo de Toledo, y tuuieron por hijos

A

- 1 Rui Perez de Castro, señor de Espejo
Alcayde del Alcazar de Cordoua.
- 2 Martin Sanchez de Castro, señor de Castro el Viejo que casò con Doña Vrraca Sanchez de Valenzuela, señora de la Villa de Valenzuela, y de esta Varonia, y casamiento vienen los señores desta casa.

Rui

Rui Perez de Castro, hijo mayor de Payo Arias de Castro el Viejo, fue quarto señor de Espejo Alcayde del Alcazar de Cordoua, y Portero mayor como su padre, y casò con Doña Eluira Sanchez de Bredma en quien tuvo

A

Payo Arias de Castro segundo deste nombre.

Casò segunda vez el dicho Rui Perez en Galicia, con Doña Eluira Ossorio, señora de la Villa de la Reguera, en quien tuvo por hijos.

A

Iuan Rodriguez de Castro, señor de la Varonia de la Reguera, que despues heredò a su hermano, como se verà adelante.

Payo Arias de Castro, segundo deste nombre, hijo de Rui Perez, y nieto mayor de Payo Arias el viejo, fue quinto Alcayde del Alcazar de Cordoua, Portero mayor del Andalucia, y señor de la Villa de Espejo, de quien haze mencion la Coronica del Rey Don Alonso el onzeno cap. 112. Fue Camarero mayor, y gran seruidor del Rey Don Pedro de Castilla, a quien hizo grandes seruicios, y murió sin sucesion, por lo qual heredò a Espejo sin los demas oficios, Iuan Rodriguez de Castro su hermano segundo, como auemos dicho, el qual si-

C 2

guio

que al par de dho Rey Don Pedro, o en los
 de los dho Reys, y casos en dhoa Villa o en dho
 na Iuana de Argote, en dhoa dhoa Villa o en dho
 falso testamento de dhoa Villa de Espejo, dhoa dho
 cha Doña Iuana por su vida; y despues de ella la
 heredase Martin Sanchez de Castro, y Valenzuela
 su sobrino, Señor de Valenzuela, y nieto mayor Va
 ron de Martin Sanchez de Castro, tierra del dho
 Juan Rodriguez, y hermano de su padre, como se
 ha referido, esto por quanto era el pariente mas
 propinquo varon de su imagen, segun resiere el dho
 dho testamento, su fecha en la era de 1404, que es
 año de dho Señor de 1368, no le basto dho dho dho
 a Martin Sanchez, porque muriendo la dho Doña
 Iuana de Argote, con las rebueltas y parcialida
 des de aquel tiempo entre los Reyes Don Pedro,
 y Don Enrique segundo se apoderó de la Villa de
 Espejo Fernando Alfonso de Argote hermano de
 la dho Doña Iuana, que estaua casado con Doña
 Ines Perez de Godoy, hija de Don Pedro Muniz
 de Godoy, entonces Maestre de Calatrava, que se
 guia la parte de Don Enrique segundo, contra el
 Rey Don Pedro su hermano, que seguian los Cal
 stroz: y assi el dho Maestre sacó priuilegio de mie
 tra merced del dho Rey Don Enrique, para la dho
 dhoa Villa de Espejo en cabeza de Maria Alfonso
 de Argote, hija de los dichos Fernando Alfonso d

Argote, y Dña Inés Pérez de Godoy, la qual casó con Martín Fernández de Córdoba Alcayde de los González, y llevó en dote la dicha villa, y la heredó a su hijo, por merced del dicho Rey Don Enrique, titulado conque oy las posee el Duque de Alcalá su descendiente. Fue ya merced en Córdoba a rey nro y nro de Agosto de 1415. como parece por su privilegio, en el qual haze relación como la villa de Espejo fue de los dichos Ruy Pérez de Castro, y Payo Arias de Castro, y de la dicha Doña Juana de Argote muger del dicho Juan Rodríguez de Castro, como auemos referido.

3. Ruta González de Castro, Comillero de

CASA PRIMERA!

3. Gómez de Maldonado de Castro Comillero

PResponiendo los dos Preludios antecedentes, en que se han trádido las dos líneas de Valenzuela, y Castro, que han formado esta genealogía, y descendencia, aora ya juntas proseguiremos en lo restante las sucesiones continuadas de las, comenzando por principio del discurso a Don Lope Sánchez ya referido, que fue señor de Lopera el Carpio, y Valenzuela, que de los Moros ganara, y fue hijo segundo del Infante Don Sancho, y padre de Lope Sánchez de Valenzuela, señor de Valenzuela, y Alcayde de Baena, por el Infante Don Juan como referimos, el qual tuvo por su hijo a Juan Pérez

293

rez de Valenzuela, señor de Valenzuela, y Alcayde de Baena, padre de Doña Vrraca Sanchez de Valenzuela, quarta señora de Valenzuela, que casò con Martin Sanchez de Castro su sobrino, señor de Castro el viejo, hijo segundo de Payo Arias de Castro el viejo, señor de la Villa de Espejo, y Portero mayor del Andalucia, y tuvieron de este matrimonio los dichos Martin Sanchez, y Doña Vrraca Sanchez de Valenzuela.

A

- 1 Juan Perez de Valenzuela, señor de Valenzuela, y de Castro el viejo.
- 2 Rui Gonzalez de Castro, Cauallero de la Banda.
- 3 Gonzalo Martinez de Castro Comendador de Martos.

Juan Perez de Valenzuela, quinto señor de Valenzuela, y hijo de los dichos Martin Sanchez de Castro, señor de Castro el viejo; y de Doña Vrraca Sanchez de Valenzuela, fue Cauallero de la Banda, fue Ayo, y Mayordomo mayor del Infante Dó Juan, tutor que fue del Rey Don Alonso el onzeno, el qual fue señor de Vizcaya, Baena, Luque, Cue ros, y Marchena, y como tal hizo merced perpetua al dicho Juan Perez de la Alcaydia de Baena, y de la vara de Alguazil mayor de ella, y de su tie rra, y que pusiesse un Teniente, y quattro Alguaciles,

ciles, y vn Alcayde en la Carcel; y que el Alguazil mayor, y tiniente entrasse con espada en el Cabildo, y tuviesse el mejor lugar al lado del Alcayde, la qual dicha merced dize en el titulo, que la haze por el deudo, è los seruicios y obligaciones que le deue, es su data en la era de 1370. Casò este Cauallero con Doña Aldonza Fernandez de Castro, nieta de Tello Alfonso de Castro, y Meneses Gouernador de Cordoua quando se ganò de los Moros tuvieron por sus hijos.

A

1 Martin Sanchez de Valenzuela, señor de Valenzuela.

2 Iuan Martinez de Castro, padre de Pedro Albarez de Castro, Comendador de Mora en la orden de Santiago, y de Don Iuan de Castro, Camarero y gran seruidor del Rey Don Pedro, que fue despues Obispo de Iaen, y autor de la verdadera historia deste Rey, y dize Gil Gonzalez en Don Enrique tercero cap. 55. fol. 130. que fue despues Obispo de Palencia.

3 Doña Vrraca Martinez de Valenzuela.

4 Doña Sancha Alfonso de Valenzuela, que casò con Don Martin Lopez de Cordova Adelantado mayor de Murcia, y Camarero del Rey Don Pedro, el qual despues

que fue Maestro de Alcantara, y Galapagos
 traua, segun consta de los establecimientos
 de ambos ordenes, y se tocará adelante
 en su sucesión. que es dho dho dho
 Juan Pérez de Valenzuela, de quien su her
 mano Martín Sanchez haze mención en
 su testamento, Mayorazgo de Valenzuela
 es Martín Sanchez de Valenzuela, hijo mayor, del
 dicho Juan Pérez, y sexto señor de Valenzuela, su
 Alcayde, y Alcalde mayor de Baeza, y su teniente
 de los Moros Comendador de Estepa en la Ordén
 de Santiago, vasallo del Rey, que era níuio como
 de Ricome, como se ve en muchos privilegios, en
 que otros Caballeros de esteado, como va saltos del
 Rey confirmant su níuio al Rey Don Alfonso el on
 zeno, como parece de su Coronica, cap. 26. Tuvo
 grande autoridad en el Andalucía, siguiendo la
 parte del Rey Don Pedro, y siendo de su Consejo,
 contra Don Enrique su hermano, por lo qual el
 dicho Don Enrique, siendo Rey, le quitó la suces
 sión de la Villa de Espejo, que era de sus mayores,
 como se ha referido, y al mismo le quitó a Ca
 stro el viejo, y a Montoro, de que le avia hecho mer
 ced el Rey Don Pedro, como consta de su Prive
 licio en lo de Montoro; y en lo de Castro el viejo,
 por la queja merced, que del hizo despues el Rey
 Don Enrique tercero a Pedro Fernández de Va

lenzuela nieto mayor, varon del dicho Martin Sanchez de Valenzuela sexto señor della. Viuiò largo tiempo con estos trabajos, hasta el año de 1383. en el Reynado de Don Iuan el Primero de Castilla, casò el dicho Martin Sanchez con Doña Sancha Martinez de Porras, hermana de Gomez Perez de Porras, historia del Rey Don Pedro año 10. cap. 11. haze del mencion; y en el año 13. cap. 1. la haze de Diego Lopez de Porras su hermano, que murió en la Batalla de Guadix. Fue la dicha Doña Sancha Martinez Dama, y fauorecida de la Reyna Doña Maria, segun consta de lo que ella, y su marido refieren en el Mayorazgo que fundaron con facilidad, que fue de los primeros que tuvo en el Andalucia; y porque despues diremos la sucession de este matrimonio he querido insertar a la letra el mayorazgo que estos señores fundaron, y es como se sigue.

TESTAMENTO, Y MAYORAZGO.

Sepan quantos esta carta de nuestra postrimera voluntad, vieron y oyeron, como Nos Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de la Cauilleria de Santiago, Vasallo de nuestro Rey, y señor,

ñor, y Alcayde de su Alcazar de Baena en la frontera, y Doña Sancha Martinez de Porras su muger estando sanos de los nuestros cuerpos, maguer que llenos de vejez, teniendo a buen seso fazer, y ordenar de Nos, y de nuestros bienes por dexar concordanza, y mayor amor, y buena voluntad entre los nuestros hijos, segun todo home bueno lo deue fazer, con acuerdo, è buen parecer dellos, nos queremos fazer este nuestro testamento, de coniunno en esta guisa. Lo primero mandamos las nuestras almas al nuestro Señor Iesu Christo, que por Nos quiso morir en la Cruz, y se someter a las cuitas de los hombres, para que dellas se apiade, y las mande lleuar a su Parayso, mirando assi en nom a Nos y pues tenemos la su Santa Fè, y de la Santa Iglesia, pedimos a Santa Maria su madre, y todos los Santos, que assi se lo quieran demandar. Y queremos, y mandamos, que los nuestros cuerpos de comunio ambos, è de qualquier de Nos, que ante acacie finar sean enterrados en la Iglesia de San Pedro deste nuestro lugar de Valenzuela, si aqui fure el nuestro finamiento, è do quiera que cada vno de Nos fincare finquemos los dos. Y mandamos, que el dia del finamiento de Nos, ò de qualquier de Nos vayan sobre nos a fazer las nuestras obsequias todos los Clerigos del dicho lugar, y de Baena: y sean llamados todos los de los lugares de la

Or-

Orden de Calatrava, que ende son, y se les haga en
 mienda cumplida del trabajo que en ello tomaré.
 Y mandamos; que ellos, y los homes que vinieren
 de fuera parte, sean cumplidamente mantenidos
 en la nuestra casa por el nuestro fijo mayor, el qual
 sea tenido a fazer de ellos sabiduria a los nuestros
 parientes, que nos anemos en Cordoua, y en las o-
 tras partes donde se tienen comunfco, para que se
 fallen a nos fazer honra los que quisiieren. E man-
 damos; que así ajuntados nos sean cátados todos
 los Oficios de finados enteramente, sin que men-
 gue cosa alguna, con su Vigilia, y Missa, y Respon-
 so sobre las nuestras sepulturas, y los Clerigos que
 assi fueren ayuntados en este lugar nos digan cada
 qual dellos Missa, y salgan sobre Nos: y de la mis-
 ma guisa sean hecho a los nueve, y treinta dias, y ca-
 bo de año, que cada vno de nos finare: Y manda-
 mos, que estas quatro remembranzas sean ofrenda-
 das de trigo, è vino, è ganado viuo, mucho guisado
 y honradamente, segun aquello en de nos veni-
 mos, è que finquen todos muy pagados: E manda-
 mos, que hasta ser cumplido vn año de nuestros fi-
 namientos nos sea dicha Missa de finados sobre ca-
 da vno de nos; y sea ofrendada de pan, y vino, y ce-
 ra cumplidamente, segun a los nuestros cabezale-
 res les pareciere, a los quales mandamos; que no
 nos fagan, ni consientan que nos sean fechos se-

pulcros altos de piedra marmol; porque no enuarguen las nuestras Capillas, è porque non seamos en igualanza con Tello Alfonso de Castro nuestro visabuelo de padre, que ende yaze, y ganò esta tierra de los Moros. E queremos ser enterrados so la tierra de consuno, è nom luengue el vno del otro. E mandamos que den a la Trinidad, y a la Merced, y a la Santa Cruzada, cada veynte maravedis, para que con ellos saque cautiuos de poder de los Moros de Granada; y con lo al que ellos an, y que sean de moneda vieja. Y mandamos, que den a los llagados de la Casa de señor San Lazaro vna cama en que aya vn almendraque, è dos lenzuelos, è vñ trauesero, è vna māta. Y mandamos a la obra de San Pedro de Baena, y a la obra de San Pedro de este lugar cada diez maravedis. Y mandamos, que los Clerigos de Espejo digan vn treintenario releuado por las animas de Payo Arias de Castro, tio de mi el dicho Martin Sanchez; y por los demás mis difuntos, señores de el dicho lugar, que la piedad de Dios ayan, pues murieron por el su nombre, contra los infieles. Y mandamos, que sean tenuidos los Clerigos de Baena a dezir otros dos treintenarios con su enterramiento, y oracion, vno por las animas de Purgatorio; y otro por Martin Sanchez de Castro, y Vrraca Sanchez de Valenzuela su muger, mios abuelos; y por Juan Perez de Valen-

Ienzuela su hijo, y Aldonza Fernandez de Castro su muger, padre de mi el dicho Martin Sanchez, è otro por Alfonso Sanchez, y Mayor Martinez de Argote, padres de mi la dicha Sancha Martinez, è por las nuestras animas. Otrosi mādamos, q nos seá dichos en la parte donde fueremos enterrados otros dos treintanarios de Misas, en la manera que de suyo se dice, desde el dia que cada vno de nos obiere finado; y por cada vno destos treintanarios de nuestro testamento, den nuestros cabeçaleros treinta marauedis. Y mandamos a Alfonso Perez de Sahabedra hermano de mi la dicha Sancha Martinez vn cauallo de los que auemos, y dos pares de nouillos, por el cargo que tenemos a Sancha miso brina, que Dios perdone. Y mandamos a Miguel de Luque nuestro criado vn potro de dos años, y vna junta de bueyes, y cinco cahizes de trigo, y mas quinientos marauedis para sus bodas. Y mandamos, que Olaya nuestra criada sea pagada del servicio que nos hizo, sin q se le truelle cosa alguna; y que demas le den vn ajuar honrado, y cumplido, que cueste docientos marauedis; y que se le den el dia que la dicha Olalla casare, sin alongamiento alguno. Y mandamos que den a Martin Fernandez Tejero nuestro criado, el dia que fiziere sus bodas trecientos marauedis, ó cosa que los vala. Y mandamos, que si alguno de los nuestros criados fina-

re antes que las dichas nuestras mandas quales facemos obieren en si, ò antes de casarse, que del algo que les nos mandamos sea hecho bien por las sus almas, è sean cumplidos sus mortuorios, y lo q ende fincare dello lo den a los que de derecho obieren de auerlo suyo. Y mandamos, que la heredad de majuelos que nos auemos en el Balachar cerca de viña de Pedro Miguel; q luego q el vno de los dos finare finque en poder del otro q mas viua, y lo aya y tenga en su vida, con cargo de hazer dezir vna remembranza por cada vno de nos, que fuere difunto, y aquell de nos en quien la dicha heredad fincara sea tenudo a la dexar, y dexe al vno de los nuestros hijos qual el quisiere, y por bien tuuiere, con cargo de fazer dezir por nos la dicha remembranza por las nuestras almas, en cada vn año, para siempre jamas, y que el tal hijo que esta heredad despues de nos tuuiere, que la pueda dexar al hijo, ò heredero que por bien tuuiere con el mismo cargo, y memoria, y assi de vno en otro, y non en otra guisa, si non que por nos sea hecho en la manera dicha de suyo. Y mandamos, que a Maria Sanchez, y Sancha Fernandez nuestras sobrinas para ayuda a los sus casamientos; y para fazer sus bodas sendos briales, y sendas lobas y mantos de brujas, y cada dos terneras el dia que cada vna dellas casare, y non antes, è sean las que ellas por sus mandaderos quiescieren

ren catar para si en las nuestras bacas, ora siendo
 en el nuestro poder, ò en el de nuestros hijos des-
 pues de nos; y si ellas, ò alguna dellas antes de ca-
 sar finare finque en los nuestros herederos la dicha
 manda. Y mando yo el dicho Martin Sanchez a El
 uira mi sobrina, fija de Iuan Perez de Valenzuela
 mi hermano, por el mucho amor que les yo he o-
 tro rico manto, è brial con sus texillos, segun quié
 ella es; è otra loba de brujas con sus piezas de pla-
 ta por guarnimiento, y dos terneras, y seis carne-
 ros, y dos mil marauedis para el dia de sus bodas;
 porque sean fechas guisadamente; y para ayuda a
 su casamiento le sea dado de los nuestros bienes, y
 fecho a la su manera, è a la su pro. E mando a Al-
 bar Perez de Castro mi hermado la mi aljuba de
 mezcla, y el mi manto rico, y el mi tabardo de Lon-
 dres que yo traia sobre las mis armas, la qual man-
 da le fago ende porque fino falla tan aina, è por-
 que el sera mas honrado. Y maddo a Pedro Marti-
 nez el jurado viejo el mis sayo de paño cardeno de
 lo de Vbeda. Y a Pedro Fernández mi criado el mio
 pelote de grana mediano. Y a Iuá Moyano fijo de
 Diego Moyano mis criados el māto, è pelote que
 yo he de paño leonado. E mando yo la dicha San-
 cha Martinez a Mayor Alfonso Benegas, è Iuana
 Fernandez, è Leonor Martinez, è Iuana Ximenez
 nuestras nueras, mugeres de Iuan Perez, Alfon San-
 chez,

chez , è Pedro Sanchez , è Martin Sanchez todas
 las arcas de lienzos que yo e filadas , è texidas en
 pieças que les a sal , para que luego las partan entre
 si , è las romen , è fagan dellas a su guisa . Otrosi les
 mando todas aquellas cosas que yo he mias del
 mio auer en que el dicho mi marido non à parte , y
 todos los mis paños , è joyas , assi los que me dio el
 dicho Martin Sanchez , quando en vna casamos ,
 como los que me mandò la Reyna Doña Maria
 mi señora , que Dios de Santo Parayso el dia que
 finò ; y para quando se fiziesen las mis bodas por
 la crianza que en mi fizò , è por me fazer bien , y
 merced , la qual māda les fago por el mucho amor
 que les yo he , è porque finquen de mi pagadas , è
 quiero que no entren en cuenta a la parte de fa-
 cienda , que los dichos sus maridos , è los otros nue-
 stros hijos han de auer de Nos . Y mandamos , que
 sea fecha cuenta con los nuestros mayorales , y fa-
 cenderos , y por aquel de nos que a la postre finca-
 re , y por los nuestros mayorales , è cabeçaleros les
 sea pago lo suyo que se deuiere de sus tierras , ò e-
 llos a nos sobre buena verdad . E mandamos , que si
 algo vinieren demandando , que Nos en alguna ma-
 nera deuamos , è que non auemos mientes que los
 nuestros herederos lo paguen sin prueua , y sin que
 en ello debate aya ante el Iuez , como non passe la
 tal demanda de vna dobla valadi , è medio florin
 del

del cuyo de Aragon, è sean tenudos a lo pagar en-
 de como fagan jura sobre el Missal, los que mouie-
 ren el pleyto, camal quebrantò, è mala ventura se-
 ria a los tales mal juran por tan poco auer. Y man-
 damos, que den a Vrraca Sanchez sobrina de mi
 el dicho Martin Sanchez luego que yo finare seis
 baras de paño de lo de Vbeda, è quattro cahizes de
 trigo. E mandamos, que de los bienes que Nos au-
 mos de consuno, luego que fueremos finados den,
 y entreguen a Fernan Sanchez, y a Lope nuestros
 hijos, que son por casar, a cada vno en quantia de
 quinze mil marauedis, que es al tanto auer, como
 dimos al dicho Pedro Sanchez nuestro hijo, y a ca-
 da vno de los otros nuestros hijos quando casaren,
 y para las sus bodas, è mantenimientos. Y manda-
 mos, que den al dicho Gonzalo Sanchez el nuestro
 hijo mas pequeño, quando sea de edad, el cauallo
 mejor que de Nos fincare, y las armas de mi el di-
 cho Martin Sanchez, para que con ellas sirua al
 Rey, assi como yo, è los onde o vengo, y los sus her-
 manos mayores lo auemos fecho, auenturando los
 nuestros cuerpos, y estado en obra de batalla, è
 qualquiera que lo faze de honra, è del seruicio de
 Dios, es tenudo a lo assi fazer. E mandamos, que de
 a el dicho Lope nuestro hijo, que es mayor que el
 dicho Gonzalo, las armas con su silla de fierro, è
 sus cubiertas, que yo el dicho Martin he; porque

La historia de Segovia cap. 22. pl. 231. en el preuilegio que el Rey Dó Alfonso el Sabio dio a Segovia dize de este Caballero Don António Pérez Repostero mayor del Rey confirma, y Arg. cap. 2. lib. 2. en el preuilegio de el Alcazar de Baeza dize lo mismo, y la historia de Don Rui López de Abalos cap. 3. vease.

fueron del mi padre, y el las huvo de su tio cabe abuelo Don Enrique Pérez, quando fue muerto en Jaen por el poder del Rey de Granada, y por el amparo de la Villa; y aunque de derecho eran del mi hijo Iuan Perez por manda que a el le fizó su abuelo ruego le yo que por lo bien aya guisando, y honrando con ellas a el dicho su hermano, a el qual mucho encargamos pugne por ser ome bueno,

Este es Don Enrique Perez de Hagan, y la historia del Conde Estable Don Rui Lopez de Abalos, refiere su muerte cap. 3.

aiiendo el memoria cuyas ellas fueron, è por el desafuero que fecimos a el dicho Iuan Perez nuestro hijo le mandamos las seis ballestas de torno, y las arcas de los passadores, è los pabeses, è medios pabeses, è capacetes con orejones, que nos auemos, è tenemos nuestros en esta nuestra casa, è en las nuestras torres, y fortalezas, assi en la que derribaron los moros, como en la del omenaje, que finco sana, y con las otras armas que auemos en el Castillo de Baena, è en la nuestra casa de Cordoba, con que le bien enmendamos la mada que a el dicho Lope facemos. Al qual otrosí mandamos el nuestro cauallo, que llaman majano, para que sea suyo, è faga del la su voluntad. Y mandamos, è queremos, que por quanto yo el dicho Martin

tin Sanchez, por la mi mucha edad a diaz, que
 no salgo de mi casa, ni veo las mis faciendas, tenie-
 do a buen seso que ayan señor los mis algos; y que
 pugnen por ellos queremos, que el dicho Iuan Pe-
 rez, è los demas sus hermanos nuestros hijos, como
 buenos hermanos luego ante Nos en la nuestra vi-
 da, partan entre si todas nuestras yeguas, è caua-
 llos, è potros, è bacadas, è ovejas, è cabras, è puer-
 cos, è los bueyes rebeceros de la labor, è la labor
 que nos auemos, y tenemos nuestra en este nuestro
 termino, è en la Villa de Baena, è Ciudad de Cor-
 doua; è queremos que de tal guisa se ayan, que en-
 tre ellos no finque omeccillo: Pero antes queremos
 q el nuestro cauallo de las yeguas, y doze las mas
 buenas las aya para si, y las saquen entre todas las
 demas Iuan Perez nuestro fijo, en antes que fagan
 particion, porque esten en el, è non se pierda la ca-
 sta de mis canallos. Y mandamus, que paguen de
 los nuestros bienes a Martin Sanchez nuestro fijo,
 en contia de tres mil maravedis que ha de auer, y
 se le fincan por pagar para auer de nos al tanto, co-
 mo el dicho Pedro Sanchez nuestro fijo, è los de-
 mas sus hermanos obieron para las sus bodas, è
 mantenencias que dichas son; y mando yo la dicha
 Sancha Martínez a el dicho Anton Sanchez de
 Valenzuela nuestro fijo los mis hornos que yo he-
 redé por quartas partes de Fernan Sanchez de Po-

rras, è Mayor Martinez de Argote mis padres, que de Dios santo Parayso , è los aya para que dellos faga a su guisa, è los pueda vender, è dar, è trocar, è empeñar, è fazer dellos segun su voluntad. E mandamos, è queremos , que los Moros captiuos que nos auemos, è tenemos en la nuestra mazmorra, a mayor, que estan à pleytessia connusco, que les sea guardada la nuestra verdad , è les sean cumplidas las posturas que con ellos auemos , sin que les enmenguen cosa alguna, si yan non fueren sueltos antes de la nuestra muerte.

MAYORAZGO.

ITEM mandamos, ordenamos, y queremos por este nuestro testamento; que Iuan Perez de Valenzuela nuestro fijo aya por mayorazgo como nuestro fijo mayor, que es, è como mas cumplidamente el Rey lo manda por su carta, la nuestra heredad, è torres que llaman de Valenzuela , con lo que les pertenece, que à por linderos tierras de la orden, è tierras de herederos de Iuan Ibañez, è de herederos de Alfon Lopez, è tierras de Ferna Martin de Mengarcia, è tierras de herederos de Alfon Gonzalez, y su heredad. Y mando , que la aya por mayoria, è mayorazgo, è por lo que podemos dar,

é mandar en la tercia parte de los nuestros bienes
 a qualquiera de los nuestros hijos. E despues, que el
 dicho Iuan Perez finare que esta heredad, è su ca-
 stillo la pueda dexar, e dexe a su hijo mayor legitimo,
 è despues que el dicho Iuan Perez finare, è fi-
 xo heredero varon non dexare legitimo, è non le
 obiere à su finamiento, que esta heredad la aya el
 mayor de los nuestros hijos; pero que en ante que
 esta heredad le sea dada, y entregada al tal nuestro
 fijo mayor que la quisiere tomar por esta nuestra
 manda, despues que el dicho Iuan Perez finare, è
 tal hijo varon legitimo non dexare, quede y entre-
 gue a las fijas, y herederas del dicho Iuan Perez
 por enmienda esta manda que Nos le damos, è má-
 damos diez mil marauedis de la moneda que se
 vfa; y el nuestro fijo mayor, que a falta del dicho
 Iuan Perez esta heredad cobrare, como dicho es,
 que la pueda dexar a su hijo legitimo varon, è si tal
 fijo no huiiere, que la dicha heredad que la aya el
 otro nuestro fijo menor, que el dando, y pagando
 los dichos diez mil marauedis, è que assibaya siem-
 pre en adelante. E mandamos, è queremos, que va-
 la y sea firme, è que ninguno non baya cõtra ello,
 ni contra parte dello, so pena de la nuestra maldi-
 cion, y de la de Dios.

Y queremos, y mandamos, que finando qual-
 quiera destos que en el otro que fincare, por ma-
 yor

yor entre los nuestros hijos aya los nuestros mue-
 bles todos, è rayzes, è ropa, oro, plata, è joyas que
 Nos auemos, è tenemos nuestro, assi lo que el hu-
 viere de auer por sus hermanos que fincan por ca-
 sar, è que el tenga, è mantenga a los dichos nue-
 stros hijos el tiempo que no casaren, è honradamen-
 te en la su casa, è les gaste, è faga sus bodas con la
 honra que nos auemos hecho las suyas, y a los di-
 chos nuestros hijos mandamos fagan a la voluntad
 de su hermano mayor los sus casamientos, y non
 en otra manera, è si ansí lo non ficieren la nuestra
 vendicion non ayan; porque cañaran en esta mane-
 ra, como si nos fueramos viuos sin falta les fazer, è
 de otra podria acaecer que non. Y mandamos, y
 queremos, que el igualamiento de los dichos nue-
 stros hijos sea hecho, y cumplido, como dicho es, è
 dello lo al que fincare, cumplido este nuestro testa-
 mento se entreguen en ello los dichos Martin San-
 chez, Pedro Sanchez, Alfon Sanchez, è Fernan San-
 chez, Lope, è Gonzalo nuestros hijos cada uno en
 quantia de cinco mil marauedis en esta manera,
 que el dicho Martin Sanchez nuestro hijo aya las
 nuestras casas del Almedina, que nos auemos de
 Martin Garcia en mil y quinientos marauedis, y
 que tome las tierras que llegan al lugar del Ro-
 no, que son dos yugadas, y media en tete cientos, y
 cincuenta marauedis, è que los otros dos mil, è se-

tecientos marauedis, que se los entreguen en otras de las nuestras heredades. Y mandamos, que el dicho Pedro Sanchez nuestro fijo aya las casas en que mora, en quantia de otros mil, y quinientos marauedis, e tome las tierras que nos auemos en las puestas de nuestra Villa de Valenzuela en mil y docientos, e los marauedis que fincare en cumplimiento de los dichos cinco mil marauedis, en viñas, oliuares, e otras heredades en comun. E mandamos, e queremos; que en los diez mil marauedis desta igualanza, que los dichos Lope, y Gonzalo han de auer, segun dicho es, sean en el molino de pan moler, que nos auemos, y tenemos nuestro en el rio de Marbella, que dizen el molino de la Zarça, e que den, y entreguen a el dicho Alfon Sanchez de Valenzuela nuestro fijo cinco yugadas de tierra que nos auemos y tenemos, que dizen el Villar de la vieja, e llegan a la tierra de Fernando Martin, y a la tierra de Iuan Perez de Valenzuela nuestro fijo en mil y docientos, e cinquenta marauedis, e los otros marauedis que faltan al cumplimiento de los dichos cinco mil, se los den y entreguen en tierras, y en viñas, e oliuares, que los bien valan. Y mandamos, que den y entreguen a los dichos Fernan Sanchez de Valenzuela nuestro fijo la tierra que es, e llaman de las Cobatillas, e del Algarbe, e de Martin Perez, en quatro mil, y quinientos.

nientos marauedis; y que le entreguen de nuestros bienes los otros quinientos marauedis, y que estos quinientos marauedis, digo cinco mil marauedis, que nos mandamos entregar a los susodichos nuestros hijos, que sean en enmienda de la manda que Nos fizimos al dicho Iuan Perez nuestro fijo mayor de la nuestra heredad de Torres de Valenzuela, porque lo nos fecimos por cumplir la voluntad de Martin Sanchez, è de Iuan Perez, padre, y abuelo de mi el dicho Martin Sanchez, que quisieron que se non diuidiesse la nuestra Villa, è la huies- sen los hijos por mayoria. Y mandamos, que de los marauedis que por nos cobra Iuan Alfon de Gahete nuestro criado en Cordoua, que alli tenemos de juro de heredad, por merced de Rey Don Alfonso nuestro señor, que Dios de santo Parayso en las rentas de su almojarifazgo que tome de lo nues- tro lo que tocare a las seis varas de paño fino de lo de la tierra para vna aljuba, è vn manto, è del se tome cuenta de lo al, desde el dia que tomò a su cargo la cobranza de la otra nuestra facienda de Cordoua por los dichos mis hijos, y herederos. Y mandamos, que den a Fernando Lopez de Salazar nuestro criado, vezino de la Villa de Castro el Rio vna yunta de nobillos, e que se los den quando cas- se, è si antes finare que se pague el cumplimiento que se fiziere en el dia de su enterramiento, y lo al que

que torne a los nuestros herederos ; y demás de lo que finca dicho, è mando para redempcion de captiuos, queremos, y mandamos, que sean dados para la primera redempcion del primer captiuo que sa- liere de tierra de Moros, despues del finamiento de cada vno de nos, è que sea de Baena, ò de Valenzuela cada treinta maravedis de moneda vieja.

Y para cumplir y pagar todo lo que dicho es en el nuestro testamento, y mandado, è ordenado aue- mos, facemos, y establecemos nuestros cabezaleros y Albaceas a los dichos Iuan Perez de Valenzuela, y Martin Sanchez de Valenzuela, è Pedro San- chez de Valenzuela, è Alfon Sanchez de Valenzuela nuestros hijos, a los quales nos, è cada vno de nos les encargamos, y mandamos ; que no consientan por nos, ni por alguno de nos, que se fagan llantos, nin endechas, ni canten los dias de nuestro finamiē- to, nin se rasquen, nin se ellos pongan, ni consientan poner gergas, nin lutos nin lobas, nin coherchas, nin mādiles, ellos ni los otros nuestros hijos sus her- manos, nin a los nuestros criados nin suyos, so pena de la nuestra maldición, è de la de Dios todo pode- roso, a quien dello desplace. Y damosles poder cum- plido a todos en vno, è cada vno dellos por si, para que todos, ò qualquiera dellos que quisiere puedā vender la parte que menester fuere, para pagar, è cumplir lo que dicho es; y qual ellos de bien lo fi-

cieren por nos, a tal depare Dios quién lo faga por
 ellos. Y mandamos, y queremos; que pagado,
 è cumplido todo lo que de suyo es dicho en es-
 te nuestro testamento; que el remanente que de
 los nuestros bienes, è hacienda fincada, que lo
 ayan, y hereden, è partan entre si los dichos
 Iuan Perez, è Pedro Sanchez, è Alfon Sanchez,
 è Martin Sanchez de Valenzuela, è Lope, è Gon-
 zalo mis hijos, como buenos hermanos, y fa-
 gan dello en la manera que dicho es, y reuocamos
 los otros testamentos, è mandas, è codicilos, que
 antes deste auemos hecho hasta oy, en que non que-
 remos que valan, è queremos, que este vala, que por
 nos fue hecho, y otorgado en Valenzuela ante Lo-
 pe Fernandez de Daça, escriuano de nuestro Señor
 el Rey, è su Notario publico en la su Corte, è to-
 dos sus Reynos, y señorios, ante los testigos suyo es-
 criptos sus nombres en veinte y vn dias del mes de
 Mayo, era de Cesar de 1418. años, testigos que fue-
 ron presentes para esto, Pedro de Aguilera Cleri-
 go, è Iuan Gonzalez, è Pedro Martinez, è Alfon
 Ibañez, à Pedro Ximenez escriuano, todos vezinos
 del dicho lugar, Martin Sanchez de Valenzuela, Do-
 ña Sancha Martinez de Porras, è yo Pedro Fernan-
 dez de Daza Notario sobredicho, fui presente a to-
 do lo que dicho es en vno con los testigos dichos,
 è por ruego, è otorgamiento de los dichos señores

Martin Sanchez, è Sancho Martinez, esta carta de testamento por otro fice sacar, y escreuir, segun que ante mi passò, e va escrito en vna pieça grande de fajas de pergamino, y al fin della el mi signo en testimonio, Lope Fernandez de Daza.

MARTIN SANCHEZ.

ESTE gran Cauallero, como parece por otro su testamento viuio largo tiempo hasta el año de 1383. en el Reynado de Doña Iuan el primero, y casò con Doña Sancha Martinez de Porras, hija de Fernan Sanchez de Porras, y de Mayor Martinez de Argote, y hermana de Gomez Perez de Porras, de quien haze mencion la historia del Rey Don Pedro de Castilla año 10. cap. 11. y de Diego Lopez de Porras, de quien haze mencion la misma historia año 13. cap. 1. y que murió en la batalla de Guadix. Fue dama, y fauorecida de la Reyna Doña Maria, segun refiere el testamento, y mayorazgo aqui inserto, el qual creo yo es el mas antiguo del Andalucia, deste matrimonio tuuieron siete hijos varones, que fueron.

A

- 1 Iuan Perez de Valenzuela.
- 2 Martin Sanchez de Valenzuela.
- 3 Pedro Sanchez de Valenzuela.
- 4 Alfon Sanchez de Valenzuela.

- 5 Fernan Sanchez de Valenzuela.
 6 Lope Sanchez de Valenzuela.
 7 Gonzalo Sanchez de Valenzuela.

Iuan Perez de Valenzuela hijo mayor, de quien haze honrada memoria la historia de Don Anrique tercero fol. 107. y fol. 136. y Argote en la nobleza del Andalucia hablando desta casa. Fue un gran Cauallero, y septimo señor de Valenzuela, y Alcayde de Baena por el Rey Don Iuan el Primero, Don Enrique Tercero, y Don Iuan el Segundo, hasta el año de 1429. que murió, por cuya muerte Alfon de Valenzuela su hijo, entregó a Baena al Maíriscal Diego Fernandez de Cordoua: fue vassallo del Rei, como su padre, que era título para ricome, como se vè en muchos Caualleros, que por vassallos del Rei confirmán, y a una diferencia entre los vassallos del Rei, y entre los vassallos de los Señores particulares, que así mismo los tenían. Y en el cap. 340. al fin de la historia del Rei Don Alonso el Onzeno haze mención de algunas muertes de grandes Caualleros, y entre ellos nombra a Gutierre Diaz de Sandoval, vassallo de D. Iuán Nuñez de Lara. Siruio el dicho Iuán Perez, y à heredado a los dichos Reyes, siendo su Alcaide de Vaena, y armado Cauallero de la Banda, por el Rei Don Iuan, y por Pedro Gonzalez de Mendoça, su Mayordomo mayor. Casó dos veces. La primera con Doña Iuana Fernandez

dez de Viedma, y Cattrillo, hija de Men Rodriguez de Viedma, Señor de Sanctistean del Puerto: y aunque Haro, fol. 543 la llama Mendez, es yerro de impression. Segunda vez casò el dicho Iuan Perez cõ Doña Verenguela Alfonso de Montemayor y Cordoua, hija de Alonso Fernandez de Montemayor, Adelantado del Andalucia, y Señor de Montemayor, y otros vassallos en la frótera. Tuvo de primer matrimonio,

A

i Pedro Fernandez de Valenzuela.

Del segundo,

A

Alfonso Fernandez de Valenzuela, de quié harémos luego mención a la larga.

Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Estepa, y hijo mayor del dicho Iuan Perez: Sirvío al Rei D. Anrique Tercero en la guerra de Portugal, y se hallò en las juntas que tuvieron el Condestable de aquel Reino, Nuño Aluarez Pereira, y el Condestable de Castilla, Dó Rui Lopez de Aua-los, entre Oliuencia, y Villanueva, donde assentaron treguas por vn mes; y que si diese noticia a los Reyes de las condiciones de la paz que assentaron, de que se hizo escritura, en que fueron testigos Diego Hernandez de Cordoua Mariscal: y este Cauallero, Pedro Fernandez, que iban con el Condestable

de

de Castilla, D. Rui Lopez de Aualos, como dize su historia. Y por Portugal lo fueron el Obispo de Coimbra, y Pedro Yañez Lobato, que vino con el Condestable de Portugal, segun dize Faria en la segunda impreission del Epitome que aora haze.

Siruio tambien este Cauallero en la frontera de los Moros, y en la batalla de los Collejares, junto a Vbeda, en compaňia de Dia Sanchez de Benauides, su primo, Señor de Sanctisteuau, fue herido, y rompio los Moros, segun refiere la historia deste Rei, escrita de mano, y que està en san Lorenço el Real, y segun parece por la merced que el dicho Rei le hizo de le restituir el Castillo, y termino de Castro el Viejo, y es como se sigue.

RESTITUCION DE CASTRO EL VIEJO.

EL Rei acatando lo bien, que vos Pedro Fernández nuestro vassallo, Comendador de Santiago, me auedes hecho seruicio con vuestra persona, è lançassen la frontera; y que con Dia Sanchez de Benauides fuistes ferido en la batalla de los Collejares, è vencistes los Moros, y en Portugal, en la entrada de Peñamacor, e de Miranda, è en la entregua de Oliuencia vos señalastes, è enantes, è en despues

pues lo auedes hecho; queriendo voslo gárdonar, se
gun es cumplidero a los Reyes hazer merced a sus
criados, y leales seruidores, doivos, è donoos para
vos, è vuestros sucessores mayores, el Castillo, è ter-
mino de Castro el Viejo con su dezmeria, è vassalla-
ge, pastos, aguas, montes, entradas, y salidas, ansi co-
mo aora lo tiene en si la Ciudad de Cordoua, con
sus cercas, y almenage, armas, è todo auer, è perte-
nencia, que en él se mantenia. E para faceros mas
firme, è valedera mi merced, vos restituyo a su seño-
rio, segun lo tuuo Martin Sanchez de Castro, vueso
trasvisaguelo, a quien el Rei D. Anrique mi aguelo
lo tirò por la guerra de su Reinado, è seyedo ello co-
mo de solar de vueso linage de Castro, è possessiõ de
Payo de Arias el viejo, señor de Espejo, è del dicho
Martin Sanchez su hijo, en que de razon, è Fuero
sucedeis por mayoria fue, y es mi merced, que por
esta mi Albala lo ayades assi, como lo tuuierò vues-
tos passados, sin que se le mengue cosa alguno, è sin
que Iuan Perez vueso padre, señor de Valenzuela,
vos lo pueda tirar por ninguna cosa q en ello pre-
tende. Ende por ser mi merced, que vos, como el fi-
jo mayor heredero, por esta mi Albala, gozedes el
uso, è proprio deste Señorio, que vos doño libre, ò
en restitucion, ò como mejor aya seguranza valede-
ra, firme, è perpetua. E mando a la mui noble Ciu-
dad de Cordoua, è a Gonzalo Rodriguez de Bae-

na,

na, que por ella, è mi merced està en Latençia, que luego vos entreguen el dicho Castillo: è para ello les alçò el omenage que me han hecho. Esto por quanto vos segundo vedes nos aveis de acoger en nuestra persona, y armas, cada, que por nos, è nuestros sucesores ayamos voluntad de entrar el dicho Castillo, è no cumpliendo luego en treinta dias la dicha Ciudad, y Alcaide. Esta mi Albala, quiero, y es mi voluntad, è merced, que por vuestra persona, aliados, vassallos, è criados podais tomar por guerra el dicho vuesto Castillo, è tierra, è pertenencias, bié ansi como auer vuestro, que por esta Albala vos restituyo, è dono, sin agrauio, y perjuicio. Fecho en quinze de Nouiembre, año de 1406. Rui Lopez la fize escriuir por mandado de nuestro Señor el Rei.

Fue el dicho Pedro Fernandez de Valenzuela, casado con Doña Iuana Fernandez de Cordoua, hija de Don Alfonso Fernandez de Cordoua, Señor de Aguilar, y murió en vida de su padre en su floreciente edad, y murió su muger dexando por hijos,

A

- 1 Iuan Rodriguez de Valenzuela.
- 2 Doña Constança de Valenzuela.
- 3 Doña Iuana Fernandez de Cordoua.

Iuan Rodriguez de Valenzuela, y sus hermanas los tomó en tutoria su abuelo Iuan Perez Valenzuela, Señor de Valenzuela, que yà tenía por hijo desfa-

se-

segundo matrimonio en Doña Verenguela Alfon-
so de Montemayor, a Alfonso Fernandez de Valé-
zuela, por cuyo amor, y entendiendo mal el mayo-
razgo del Comendador Martin Sanchez su padre,
trató de desheredar su nieto Iuan Rodriguez, hijo
de su hijo mayor: esto con color, que la clausula del
mayorazgo dice, que el dicho Iuan Perez, primer
llamado, pueda dexar, y dexela dicha Villa de Va-
lenzuela a su hijo mayor legitimo: y aunque la pa-
labra *Pueda*, es de estilo de los mayorazgos de a-
quel tiempo, y de otros muchos que ha auido des-
pues; todavia es conclusion cierta, que la dicha pa-
labra no es facultatiua, sino llamamiento necesario
de mayoria; lo qual entonces no quiso entender as-
si el dicho Iuan Perez, tanto por el amor de la segú-
da muger, quanto por el del hijo que gozaua viuo,
pareciendole que el dicho Iuan Rodriguez de Va-
lenzuela, de quié hablamos, era nieto, y que el ague-
lo llamaua al hijo mayor de Iuan Perez, y que al tié-
po de heredar lo era Alonso Fernandez de Valenzue-
la, por lo qual el dicho Iuán Perez lo quiso preferir
como a hijo al dicho Iuan Rodriguez, que era nie-
to, siguiendo la opinion, que la lisonja de aquellos
tiempos tuuo por el pleito de los Cerdas, hasta la
lei de Toro, que declaró la representacion que tie-
nen todos los llamados por cabeza del primer lla-
mado, è instituido, huuo color, y assi el dicho Iuan

Rodriguez fue desheredado de su aguelo en el Señorio, y Casa de Valenzuela, segun mas largamente consta del gran pleito que sobre esto ai, dode estan reducidos los papeles destos derechos, y lo toca Argote de Molina, escriuiédo esta Casa, cap. 188. fol. 300. de la nobleça de la Andalucia.

Siruio el dicho Iuan Rodriguez, el desheredado de Valenzuela, a los Reyes Don Iuan el Segundo, y Don Enrique Quarto, su hijo, como Cauallero valeroso, y sabio en la disciplina militar, siendo Alcaldé, y Alcalde mayor de la Villa de Iznajar, frontera de los Moros de Granada, y lo mas cerca a ella que auaia entonces: y assi el Rei Don Iuan le escogio, y tuuo por su frontero, en que tuuo muchos reencuentos, y hizo muchos prisioneros Moros. Siguió despues el partido del Rei Don Enrique Quarto, segun sus deudos, en Andalucia, contra el Infante D. Alonso, que llamauan Rei los de su parcialidad; sin que fuese possible apartalle, aunque le hizieron grandes promesas, como parece por cartas de los Maestres Don Juan Pacheco, y Don Pedro Xiron, que oí guardan los Señores desta Casa. Tuuo el de Alguazil mayor, perpetuo, de Vaena, que fue de sus passados, y le siruio por sus Tenientes. Casò con Doña Gracia Rodriguez de Pineda, hija de Iuan Perez de Vaena, cuyo linage es muy noble, y antiguo en el Andalucia, ganadores de aquella Villa, y por ello

ello tomaron su apellido ; siendo suyo propio el de la Membrilla, por descendientes de Mos de Codonrac, Señor de la Membrilla, que passò a la guerra de los Moros, y fue heredado por él. Ha auido mui valerosos Caualleros deste nombre de Baena, porque la Coronica del Rei Don Alonso el Onzeno, cap. 105. y en la historia de la caça, que compuso el dicho Rei hazenencion la primera de Fernan Rodriguez de Baena, y Don Gonzalo Rodriguez de Baena su hijo, armados Caualleros por el dicho Rei sobre Tarifa. Y de la segunda historia haze mencion de Fernan Nuñez de Baena, Montero del dicho Rei, que junto con Pedro Carrillo, y otros criados mataron vn osso; y en lo añadido deste libro por Argote de Molina haze mencion de Fernan Martinez de Baena, Montero mayor. Y el mismo Argote en la nobleça de Andalucia, cap. 205. fol. 312. haze mencion de Iuan Alfonso de Baena, Corregidor de Anduxar, de los quales ai mucha sucesion en el Andalucia por varon, y por hembra, como la Casa de Don Diego de Velasco en Cordoua, que oviue, Cauallero de la Orden de Calatrraua, viñieto de vironia de Gonzalo Fernandez de Baena, tercero nieto de Pedro de Baena, quarto nieto de Pedro Fernandez de Baena, el de los desafios del Conde de Cabra, y quinto nieto de Sancho Diaz de la Membrilla, aunque se llaman Velascos por el mayorazgo

go, que les obliga, como la Casa de Don Francisco de Pineda en Alcala la Real, que fue Caballero de la Orden de Santiago, y Gouernador de Ocaña, y su hijo Don Pedro del mismo Abito, que oí viue; los quales siendo Barones de Baena se llaman Pinedas por la hacienda que posseen. Tuvo el dicho Iuan Rodriguez en la dicha Doña Gracia,

A

- 1 Pedro Fernandez de Valenzuela, Dean, y Canonigo de Cordoua.
- 2 Geronimo de Valenzuela.
- 3 Iuan Perez de Valenzuela, Maestrefalla del Rei Don Fernando el Catolico. Veaſe despues.
- 4 Doña Isabel Rodriguez de Valenzuela y Pineda, que casó con el Alcaide Lope Sanchez de Torreblanca, y segunda vez con Iuan Lopez de Gamboa, y de ambos matrimonios aſi mucha ſuſeſſion en Cordoua, en Baena, en Alcala la Real, en los apellidos de Torreblanca, y Gamboa, de que oí es cabeſa Don Antonio de Gamboa, Alcaide de Alcala la Real.
- 5 Anton de Pineda, cuyo hijo fue Diego de Pineda, ſin ſuſeſſion.

6 Doña Beatriz de Valenzuela, que casó con Sancho de Cañaueral, de quien vienen los Caualleros Cañuecales de Cordoua, y de Granada, los primeros Señores de Peñaflor, los segundos Señores de Venasluá, y todos mui conocidos Caualleros, y de mucho lustre, y Abitos.

Geronimo de Valenzuela, hijo mayor de Iuan Rodriguez de Valenzuela, Alcaide de Iznajar, en la frontera, siruio al Rei Don Enrique Quarto, por cuyo mandado fue a tomar el Castillo de Castro el Viejo, que entonces lo poseía la Ciudad de Cordoua, y auia sido de sus passados; bien, que estaua alzado contra el dicho Rei Don Enrique; y auiendo la gente de la Ciudad venido al socorro huuo un grá reencuentro, y fue vencida, y tomado el Castillo, mas salio tā mal herido este Cauallero, que murio poco despues, y en vida de su padre casó con Doña Maria Gutierrez de Porres, hija de Iuan de Porres, y tuuieron

A

- 1 Geronimo de Valenzuela.
- 2 Iuan Perez de Valenzuela, Comendador de Venamexi.
- 3 Doña Iuana de Valenzuela, Monja en Santa Clara de Alcaudete.

Gero-

Geronimo de Valenzuela, segundo deste nombre, sucedio en la Casa de su padre, y aguelo, y en el Patronazgo, y Capilla, que llaman nuestra Señora del Sotarraño, que era el Coro de la Iglesia mayor de Baena, y la fundò, y dotò el dicho Iuan Rodriguez de Valenzuela, su aguelo. Siruio este Cauallero a los Reyes Catolicos en todas las guerras de su tiempo, y casò en Cordoua cõ Doña Maria de Clauijo, hija vnica de Sancho de Clauijo, caçador, y azemilero mayor del Rei Catolico, y nieta de Rui Gonzalez de Clauijo, Camarero del Rei Don Enrique Tercero, y heredera de su Casa en Cordoua, y de la Capilla mayor de San Frâncisco de Madrid. Haze mencion del dicho Rui Gonzalez Iuan de Mriana historia de España, lib. 24. cap. 9. año de 1476. y la historia del Rei Dô Enrique Tercero por Gil Gonzalez, cap. 72. fol. 173. y fol. 219. donde se halla quan ilustre Cauallero fue. Tuuieron deste matrimonio

A

- 1 Diego de Valenzuela.
- 2 Francisco de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Calatrraua, que pasò a Indias.

Casò segunda vez el dicho Geronimo de Valenzuela con Doña Beatriz de Aranda, y tuuieron este matrimonio

A

A

- 4 Geronimo de Valenzuela, hijo quarto.
- 5 Doña Maria de Valenzuela.
- 6 Doña Isabel de Valenzuela , ambas Monjas , y Prioras en el Conuento de la Madre de Dios de Baena.

Diego de Valenzuela del Abito de Santiago, sucedio en la Casa de Geronimo de Valenzuela , su padre fue tutor de los hijos del Duque de Sesa, Dó Luis, y los truxo de Roma, porque murio Embaxador de Roma , y assi le llamauan ellas padre , y en los passaportes que le dieron los Principes de Italia , y el Rei de Francia para el passage , que yo he visto originales, son todos en su cabeza; y dizan que passe con todos, criados, y recamaras, sin derechos, ni detencion alguna, y casò con Doña Francisca de Valenzuela, hija de Anton Ramirez de Valenzuela de cuyos mayores se harà mencion en la Casa de Pedro Sanchez de Valenzuela, hijo tercero del Comendador Martin Sanchez de Valenzuela. Tuuiero

A

- 1 Don Pedro Fernandez de Valenzuela, Comissario General del Exercito de la guerra de Granada.
- 2 Antonio Ramirez de Valenzuela , que fundò el Patronazgo en la Capilla de S. Gregorio de Baena, que

pos-

posseen los Señores desta Casa.

- 3 Don Geronimo de Valenzuela , Ca-
uallero de la Orden de S. Iuan, Re-
cibidor General de su Orden, y Co-
mendador de Almaçan , y Puerto
Marin; fue gran soldado, y en la his-
toria de Felipe Segundo, por Cabre-
ra se haze del mui honrada memo-
ria en el fol. 693. año de 1571. dio, y
dotò en Baena las lamparas de pla-
ta de nuestra Señora de Albendin,
y de nuestra Señora de los Santos, y
del Santissimo Sacramento en la
Iglesia mayor, todas con sus armas,
y nombre , y por Patron a los Se-
ñores desta Casa.
- 4 Diego de Valenzuela , que fue gran
soldado , y Capitan. Haze del me-
moria Natal Conti, historia de Ve-
necia, lib. 22. fol. 151. Y la historia de
Pio Quinto , y Cabrera en Felipe
Segundo, fol. 156. Y en lo de S. Quin-
tin, cap. 6. lib. 4. Vease Argote en la
nobleça de Andalucia, lib. 2. cap.
202. Casò con Doña Maria de Va-
lenzuela , y tuuo por hijos a Don
Diego, y Don Gonzalo de Valen-

zuela, que oí tiene un hijo del Abi-
to de Santiago, y se llama D. Gon-
zalo.

5 Doña Catalina de Valenzuela, que
casó en Estremadura con D. Fer-
nando de Sotomayor y Zuñiga,
nieto legítimo varón del Maestre
Don Gutierre de Sotomayor, y hi-
jo de Don Fabian de Sotomayor,
y de Doña Constança de Zuñiga,
Señora de Gines: y de este matrimo-
nio de Don Fernando, y Doña Ca-
talina de Valenzuela fueron hijos
Don Diego, y Don Fabian de So-
tomayor, ambos Caualleros de la
Orden de S. Juan, como dice Ha-
ro en la Casa del Conde de vel Al-
cazar, 2.º p. fol. 110, y del Don Die-
go, que dejó el Abito, y se casó des-
pués fue su hijo D. Fabian de Soto-
mar, y nieto Don Diego de Bargas
Page del Rei, y Cauallero de la
Orden de Alcantara.

Don Pedro Fernandez de Valenzuela, el referi-
do, sucedió en la Casa, y mayorazgo de sus Padres,
y sirvió al Emperador Carlos Quinto, y al Señor
Rei Don Felipe Segundo, todo con grandes gastos

de su hacienda: no solo en las guerras de Italia, Alemania, y Francia, como parece por las historias, y refiere vna honrosissima licencia original, que el Señor Emperador Carlos Quinto le dio, y he visto; sino que despues fue famoso Capitan, y Comissario General del Exercito en el leuantamiento de los Moriscos de Granada, sustentandose en ella con estimacion ilustre de su persona, y Casa, igual a grandes Señores. Vease la historia de Don Iuan de Austria, lib. 2. fol. 114. y la de Luis Cabrera en Felipe Segundo en la toma de Galera en el Reino de Granada. Y en el fol. 557. y el de 630. 631. 633. 636. 639. que hablan en todo muy particularmente.

Casó el dicho Don Pedro en Malaga con Doña Isabel Faxardo de Mendoza, hija de Yñigo Lopez de Añcibai, Señor de Vezmeliana, y Regidor de Malaga, hijo de Hernando de Ancibai, Señor de la Casa de Vncibai solariega, è Infançona en Vizcaya junto a Vilbao, el qual fue ganador de Malaga, y vino a ella, trayendo a su cargo los Vizcainos. El qual Yñigo Lopez casó con Doña Luisa Faxardo, hija de Luis Faxardo, y de Doña Iuana Fernandez de Herrera. Hijo el dicho Luis Faxardo de Diego Faxardo, y de Doña Leonor de Mendoza su muger, y el dicho Diego Faxardo, hijo de Alonso Faxardo el de la batalla de los Alperchones, de quien se haze mencion en la historia del Rei Don Enrique Quar-

to; y nieto el dicho Faxardo de Pedro López Faxardo, Comendador de Carabaca y Zieça, y de Doña Constança de Figueroa, hija del Maestre Don Lorenzo Luarez de Figueroa, y visnieto de Alonso Yáñez Faxardo, primero Adelantado de Murcia, y de Doña Mencia Lopez de Ayala su muger. Y la dicha Doña Iuana Fernandez de Herrera era hija del Mariscal Fernando de Herrera, y nieta del Mariscal Pedro Garcia de Herrera, hermano de Diego Gomez de Sandoual, Conde de Castro, como mas largamente refiere la historia de Cordoua por el Doctor Morales, cap. 342, y en ella dize, q el dicho Diego Faxardo era hermano de Doña Aldonça Faxardo, muger de Garci Hernandez Manrique, Alcaide de Malaga, de quien vienen el Conde de Frigiliana, y otros muchos Señores Caualleros, y de la dicha Doña Luisa Faxardo, y de Yñigo Lopez de Vncibai su marido: es segundo nieto Don Fernando de Vncibai Faxardo, que oí viue, y fue Page del Rei, del Abito de Santiago, y Capitan de Caualllos en Salobreña. Deste matrimonio de Don Pedro de Valenzuela, y Doña Isabel Faxardo fueron hijos.

- 1. Don Pedro Fernandez de Valenzuela, segun Haro, fol. 358.
- 2. Don Diego de Valenzuela Faxardo Canonigo, y Prior de la Snta Iglesia Metropolitana de Granada, Inqui-

sidor ordinario, y Juez de bienes
confiscados della, que murio electo
de la General Inquisicion.

3 Don Luis Faxardo, que fue mui va-
leroso, y gran Capitan en los Esta-
dos de Flandes, y que murio peleá-
do en la rota de las Dunas de Neo-
porte: y haze del mencion la quar-
ta parte de la historia Pontifical
del Fraile, y la del Contador Car-
nero fue del Abito de Santiago.

4 Doña Francisca de Valenzuela Fa-
xardo, que casò con Don Fernan-
do Carrillo de Valenzuela, Presi-
dente de los Consejos de Hazien-
da, y Indias, de quien haze larga me-
moria, y deste casamiento la histo-
ria de Cordoua de Morales, c. 342,
y Haro en la 1. p. fol. 50. hablando
de Doña Maria de Sotomayor, hi-
ja de la Casa del Carpio; y adelan-
te harèmos mas memoria destos
Señores en la Casa de Pedro San-
chez de Valenzuela, tercero hijo
del Comendador Martin Sanchez:
porque el dicho D. Fernando Ca-
rillo es su descendiente, y como

tal tio de la dicha Doña Francisca de Valenzuela Faxardo, su muger, y sobrina, porque era primo hermano de su padre: como mas largamente se verà en la Casa quinta deste compendio.

5 Doña Luisa Faxardo, y Doña Maria de Valenzuela, Monjas en la Madre de Dios de Baena; y Doña Iuana de Mendoça, Monja en la Madre de Dios de Vbeda.

Don Pedro Fernandez de Valenzuela Faxardo, hijo mayor de los dichos Don Pedro, y Doña Isabel Faxardo; sucedio en su casa, y mayorazgo, y sirvio al Rei Don Felipe Segundo en Italia, y en Portugal, y en las Terceras. Fue gran Cauallero, y de mucho punto, y vi mui honrados papeles de lo que auia feruido. Casò en Cordoua con Doña Francisca de Cordoua y Guzman. Tuvieron

A

1 Don Pedro Fernandez de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Santiago.

2 Don Diego Fernandez de Cordoua, Capellan de Honor de los Reyes Don Felipe Tercero, y Quarteto, Capellan mayor de la Capilla Real

Real de Granada, è Consultor, è
Inquisidor ordinario en ella, y Ca-
pellan mayor, y Limosnero mayor
del Señor Infante Don Carlos.

3 Don Alonso de Valenzuela, Caualle-
ro del Abito de Calatraua, al pre-
sente es Sargento Mayor de vn
Tercio en Ayamonte.

4 Don Luis Faxardo de Valenzuela,
Cauallero de la Orden de Alcan-
tara, Capitan de Cauallos Coraças
en Milan; que aora sirue con otra
Compañia de Cauallos de las Or-
denes militares, y està en Cataluña.

5 Don Antonio Ramirez de Valen-
zuela, Cauallero de la Orden de
San Iuan, que es muerto.

6 Doña Francisca, y Doña Isayel, Mó-
jas en la Madre de Dios de Baena.

Don Pedro Fernandez de Valençuela, Caualle-
ro de la Orden de Santiago, y a dicho, y hijo de los
dichos Don Pedro, y Doña Francisca de Cordoua
sucedio en la casa: y siruio al Rei Don Felipe Ter-
cero en los Estados de Fládes, y en la armada Real,
y Galeras de Espana, hallandose en muchas ocasio-
nes, siendo Capitan de Infanteria, y despues de Ca-
uallos. Casò en Murcia con Doña Iusepa Vazquez

Fa-

Faxardo de Castilla, Señora de cinco Alquerias, co
moes notorio, y refiere Haro. Tienen oí una sola
hija, Doña María Manuel de Valencuela y Castilla,
que es Marquesa de Rafal. Y con esto acabamos de
escriuir la linea primera de varon desta casa, segun
Haro en el 2. tomo, fol. 592. y passarémos a otras.

C A S A S E G V N D A.

Ivan Perez de Valençuela, segun se ha dicho, hijo
tercero de Iuan Rodriguez de Valençuela, Alcald
de de Iznajar. Fue Maestresala de los Reyes Cató
licos, y casó con Doña María de Pineda, y Valençue
la, y tuvieron

A

I Juan Perez de Valenzuela: y otro Diego
de Valenzuela, hijo natural.

Iuan Perez de Valençuela, hijo del dicho Iuan
Perez, Maestresala de los Reyes Catolicos. Casó en
Andújar con Doña María de Quero y Serrano, y
tuvieron un hijo, Iuan Perez de Valençuela, terce
ro de este nombre en esta casa, el qual fue Veinte y
Quatro de Cordoua, y Caballero de mucho punto,
y el que sustentó la casta de los caballos de Valen
çuela, q han tenido siempre tanto nōbre en el mun
do. Casó con Doña Francisca de Leua, y tuvie
ron

A

Don Geronimo de Valenzuela, Ca-
 uallero de la Orden de Santiago.
 Doña Maria de Valenzuela, que ca-
 sò con Don Jorge de Cordoua, y
 despues viuda fue Dueña de Honor
 y Guarda mayor de las Damas de
 nuestra Santa Reina Doña Margarita.
 Tuvo esta Señora de su matri-
 monio de Don Jorge de Cordoua,
 a Don Jorge de Cordoua, sin suces-
 sion, y a Doña Maria Lafo de la Ve-
 gega, que casò primera vez con Don
 Iuan de Castilla, Cauallero de la
 Orden de Calatraua, y fueron pa-
 dres de D. Martin de Castilla, Me-
 nino de la Reina Doña Margarita,
 Comendador de Mestanca, de la
 misma Orden de Calatraua, con
 sucession, y a Doña Mariana de
 Cordoua, Dama de la misma Rei-
 na Doña Margarita, de quien fue
 antes Menina; y casò con Diego
 Gomez de Sandoual, Comendador
 mayor de Calatraua, Sumiller de
 Corps de nuestro Rei Don Felipe
 Quarto, siendo Principe, y hijo se-
 gun-

gúdo del Duque de Lerma el gráde,
y padre legitimo del Duque del In-
fantado, q oí es. Tuvo deste matri-
monio la dicha Doña Mariana a
Diego Gomez de Sandoual, Comé-
dador mayor de Calatraua, y otros.
Segúda vez casò la dicha Doña Ma-
ria Lafo con Don Sancho Brauo de
Acuña, Adelantado de Terrenate,
con hijos, y dos hijas Monjas en
Baena.

El dicho Don Geronimo de Valençuela, hijo
mayor del dicho Iuan Perez de Valençuela. Fue Ca-
uallero de la Orden de Santiago, y Veinte y Quar-
tro de Cordoua, y siruio en la guerra, y en la paz.
Haze del memoria la historia Pontifical de Babia
en la 2. parte, porque en la Naual le dieron vn sae-
taço en la cara. Fue Alcaide de Baça, sucediendo en
aquel cargo a Don Enrique Enríquez el de Baça.
Fue Gentilhombre de la Boea, y Casa de su Mage-
stad Don Felipe Tercero. Fue Corregidor de Ma-
laga, Zamora, y Xerez de la Frontera, y murió en
vn gran gouierno en las Indias, auiendo sido antes
casado con Doña Madalena Carrillo, natural de
Cordoua, hija de Luis Vañuelos. Tuviieron

A

i Don Iuan Perez de Valençuela, Ca-

I

ua-

- uallero de la Orden de Santiago,
con sucession.
- 2 Don Geronimo de Valenzuela , que
murió moço, General de la Arma-
da de Felipinas.
- 3 Doña Francisca de Valenzuela , que
casó en Xerez de la Frontera con
Don Francisco de Zurita y Haro,
Cauallero de la Orden de Santiago,
y Señor del Villar del Saz , y otros
vassallos, segun Haro, fol. 425.
- 4 Doña Marina de Valenzuela , que ca-
só en Scuilla con Don Iuan de Ará-
da, y fueron padres de Don Iuan de
Aranda , Cauallero de la Orden de
Santiago, oí casado con hija del Có-
de de Puño Enrostro. Segúda vez ca-
só la dicha Doña Marina , sin suces-
sion, con Don Baltasar de Gongora,
Cauallero de la Orden de Santiago,
Ventiquatro de Cordoua, y Tesore-
ro General de nuestro Rei. Tercera
vez casó con Don Gaspar Fernan-
dez Pacheco , Señor de Minaya , de
quien tienen vna hija , que se llama
Doña Iusepa, que sucede en Minaya.
Esta Señora Doña Marina casó quar

ta vez con Don Christoual de Benauente y Benauides, Cauallero de la Orden de Santiago, Marques de del Consejo de Guerra, Embaxador del Emperador, Ayo, y Mayordomo mayor del Señor Don Iuan de Austria, Gran Prior de San Iuan; y su hijo mayor casò con esta Señora de Minaya.

5 Doña Antonia de Valenzuela, que casò en Loxa con D. Fernando del Pulgar, Señor del Solar, y Cauallero de la Orden de Calatrraua, que murio peleando, Maese de Campo en Italia sobre el Casal.

CASA TERCERA.

EL dicho Alonso Fernandez de Valenzuela, hijo de Iuan Perez de Valenzuela, septimo Señor de Valenzuela, y de Doña Verenguela Alfonso de Mótemayor, su muger segunda; que como diximos, fue hija del Adelantado de Andalucia. Sucedio en el Señorío de Valenzuela, no por otra cosa, ni derecho que el testamento de su padre, otorgado año de mil quatrocientos veinte y nueve: y para dar color a la sucesion de esta linea: y la desheredacion de Iuan

Rodriguez de Valenzuela su nieto , hijo de Pedro Fernandez su hijo mayor se valio de lo que auemos dicho , segun refiere Argote en la nobleça de Andalucia , cap. 188. fol. 100. siruio el dicho Alonso Fernández al Rei Don Iuan el Segundo de Castilla en las guerras ; y siendo su Camarero , y caçador mayor. Vease la historia deste Rei , cap. 254. año 35. donde dize se señalò en la batalla de Guadix. Argote de Molina lib. 2. cap. 228. haze dello memoria , y en el cap. 229. año 1439. fol. 332. Y casò con Doña Aldonça de Sosa y Narvaez , Señora del Castillo de Tobaruela junto a Iaen. Fue este Cauallero por má dado del Rei , a entregar el Castillo , y Villa de Linares a la Ciudad de Baeça que se le auia rebelado ; y estando en la Iglesia de la dicha Villa entrò mucha gente armada de la otra parcialidad , y le mataron año de 1441. Por lo qual huió inucho vados , y parcialidades en Andalucia , y sobre ello hizo declaracion el Señor Rei D. Iuan , publicando sentencia de muerte contra muchos de los agressores ; y que por auer sido fecha sobre caso pensado , fuessen degollados en qualquier parte que los hallasen : y que qualquier pariente dentro del quarto grado los pudiesse matar , y se pronuncio el año siguiente. Vease en ello a Argote de Molina , lib. 2. cap. 240. Tuuo deste matrimonio

A

- 1 Juan Perez de Valenzuela.
- 2 Doña Aldonça de Valenzuela.
- 3 Doña Verenguela de Valenzuela, que casò con Martin de Zambrana.

Juan Perez de Valenzuela, hijo de los dichos Juan Perez, y Doña Aldonça de Sosa, sucedieron en la casa, y Señorio de Valenzuela, y fue nono Señor della: fue mui valeroso, y hizo grandes demonstraciones en la muerte de su padre; porque agregandosele otros muchos deudos suyos; mataron casi todos los culpados en la dicha muerte, y sitiaron el Castillo de Lupion, donde se auian recogido algunos dellinque de Abalos; y el Licenciado Poblaciones del Consejo del Rei, y tomando el Castillo les dieron a todos muerte; y en los primeros desafios que tuvieron el Mariscal Diego Fernande de Cordoua, hijo mayor del primer Conde de Cabra, y Don Alfonso de Aguilar, Señor de la casa de Aguilar, que toca Mariana lib. 23. cap. 85. Consta de las escrituras originales, que fue padrino del dicho Mariscal este Caballero Juan Perez; y que auiendo sido señalado capo del desafio en los terminos de Cabra, y Monturque, auiendose passado la hora, y temiendo el Mariscal alguna zelada, fue assi; que el dicho Juan Perez de Valenzuela padrino, se entrò en el termino de Monturque, donde encontrò a Luis Portocarrero,

Se-

Señor de Palma, padrino de Don Alonso de Agui-
lar, que venia en vna mula, y desarmado; por lo qual
el dicho Iuan Perez afeandole no auer salido Don
Alonso, dixo a Luis Portocarrero estas palabras: *Si
vos huuierades venido armado, como yo lo estoí, no
podriamos dexar de combatir los padrinos, yá que no
pelean los ahijados.* A lo qual Luis Portocarrero
respondio con buena gracia, y cortesia, y de todo se
tomaron testimonios, que vi autélicos en poder de
Don Diego de Cordoua, Señor de la Campaña.
Hallòse este Cauallero en la toma de Gahete con el
Conde de Cabra, el qual dize en su testamento, que
quando Iuan Perez de Valenzuela su primo, y él
fueron sobre la Villa de Gahete, tomaron ciertos
ganados; los quales manda el Conde, que se resti-
tuyan de su hacienda. Y disen los Anales del Con-
destable Don Miguel Lucas, año de 1462. que para
el socorro de la fortaleza de Montiçó, que tenia cer-
cada por el Infante Don Alonso, Don Pedro Man-
rique, hijo de Don Rodrigo Manrique, Conde de
Paredes, se juntaró en Iaen hasta tres mil hombres,
y ochocientos Caualllos del Andalucia, en fauor del
Rei Don Enrique Quarto; y dize la historia estas pa-
labras: *Y a la sazon que el Exercito partio llegaron
hasta docieutos Caualllos, no mas, con Iuan Perez de
Valenzuela, aliado, y pariente del Conde de Cabra, y
de Martin Alonso de Montemayor, &c.* Hallòse as-

si mismo el dicho Iuan Perez en toda la conquista del Reino de Granada, y murió sobre ella en el campo, teniendo a su cargo un puesto, y batalla, y así fue muy honrado, y favorecido del Rei, y de la Reina Doña Isabel, como parece por muchas cartas suyas, que originales he visto. Casó con Doña Isabel de Gahete, y tuvieron

A

- 1 Alonso Fernandez de Valenzuela.
- 2 Doña Maria de Valenzuela.
- 3 Doña Verenguela de Valenzuela.

Alfonso Fernandez de Valenzuela, hijo de los dichos Iuan Perez, y Doña Isabel de Gaheta. Sucedio en la casa de Valenzuela, y fue decimo Señor della; en que se ha de aduertir, que Argote de Molina, lib. 2. cap. 188, dice un error, y es; que Iuan Perez de Valenzuela, padre deste Cauallero, hizo la venta de Valenzuela a la Condesa de Cabra, y que no tuvo otra sucesion que a Doña Maria de Valenzuela, que casó en Cordoua con Francisco Paez de Castilejo; y se engaña, y contradice, porque en el cap. 248. citado, pone a este Alonso de Valenzuela donzel del Rei, y su Maestresala, segun como dicho es: y por el pleito original, que el dicho Alonso de Valenzuela, siendo de edad mayor puso al Conde de Cabra por Valenzuela, y pidiendo recindir el contrato, consta lo que dezimos: No lo dize todo las historias, mucho queda

da en el tintero, y algo yerran en lo individual; aunque por mayor son mui autorizadas noticias.

Boluiendo a nuestro Alonso Fernandez de Valenzuela, de quien tratamos; fue assi, que quedando menor de edad en la muerte de su padre, fue su tutor, y curador Don Diego Fernandez de Cordoua, tercero Conde de Cabra, el qual dio traza, que el dicho Alonso de Valenzuela hiziesse ciertos capitulos con la Condesa su muger, en que concertò vender a la dicha Condesa la su Villa de Valenzuela, dādo consentimiento, para que se sacasse facultad del Rei, y se subrogasse la monta en otros bienes. Sacò la Condesa la facultad, y reclamando el dicho Alonso de Valenzuela el efecto della, se retirò a la dicha su Villa, y se metio en la fortaleza con gēte de guerra, en que huuio varios sucessos: y vltimamente el Rei Don Fernando, y la Reina Doña Isabel dieron su cedula, cometida a Diego Lopez de Abalos, Comendador de Mora, y Corregidor de Cordoua, para que obligasse al dicho Alonso de Valenzuela, que hiziesse la venta, y cumpliesse lo capitulado por la paz, y fossiego de aquellas comarcas; y que hecho esto, respecto de otra Capitulacion que tenian hecha, el dicho Conde de Cabra, y Don Pedro Fernández de Cordoua, primero Marques de Pliego, se derribasse, y hiziesse derribar la fortaleza de Valenzuela, y el dicho Corregidor la pusiesse por el suelo, de

manera que no quedasse señal della, ni forma como poderse fortificar. Es la data deste despacho en Toledo a 11. de Mayo, de 1502. y por su efecto fue apremiado este Cauallero a vender, y arruinar la casa de su nacimiento, que sustentaua el nombre, y apellido de su linage. Casó con Doña Catalina de Sahaudra, nieta de Hernan Albarez, ó Arias de Sahaudra, Mariscal de Castilla, y tuvieron

A

- 1 Iuan Perez de Valenzuela, que murió sin sucesión, aunque casado con Doña Maria de Berrio, Señora de la Morena, y hija del Señor de Carrabuei.

Por muerte del dicho Iuan Perez, ultimo varon desta linea de los posseedores de Valenzuela, sucedio en el mayorazgo de lo subrogado della, que es la dehesa del Montin de la tierra, y otras haciendas en Cordoua, Luis Paez de Castillejo, hijo de Doña Maria de Valenzuela, hija de Iuan Perez de Valenzuela, y hermana de Alonso de Valenzuela, padre del ultimo posseedor; la qual casó con Francisco Paez de Castillejo, muy conocido Cauallero, y Venticuatro de Cordoua. Y tuvieron a Luis Paez, que heredó por ser muerta su madre.

A

- 1 Luis Paez de Castillejo.

K

2 Iuan

2 Juan Perez de Valenzuela.

3 Gonzalo de Moscoso.

4 Hernando de Castillejo.

Luis Paez de Castillejo, Ventiquattro de Cordova, por cabeza de su madre Doña Maria de Valenzuela; fue así, que amendo muerto sin sucesión Juan Perez de Valenzuela su primo hermano, como se ha referido el año de 1547. se entró en la posesión de aquel mayorazgo de Valenzuela, y de los bienes subrogados de ella, dando causa al pleito, que oí se trata sobre esto, y está en 1500.^{as} Casó con Doña Beatriz de Guzman, y tuvieron

A

1 Don Fernando Paez de Castillejo y Valenzuela.

2 Don Luis Paez de Castillejo, Caballero de la Orden de Calatrava.

3 Doña Maria de Valenzuela y Guzman, que segun el Conde Lucanor casó con Diego Lopez de Haro, y ambos son abuelos legítimos de Don Diego Lopez de Haro, Marques del Carpio, y primero Grande de Castilla en su Casa.

4 Mas otras tres hijas, que no tengo ajustados sus nombres; aunque es noticia cierta, q casó, vna con Luis de

Cardenas. Otra con Pedro de An-
gulo: y otra con Rodrigo de Agua-
yo, assi me los han nombrado, y se,
que son mui grandes Caualleros en
aquella Ciudad, y Reino, y que
de todos ai sucesion.

El dicho Don Fernando Paez de Castillejo y Va-
lenzuela casò en Iaen con Doña Margarita de Cor-
doua y Mendoza, hija de D. Yñigo, Señor de Torre
quebradilla, oí Condes de Torralba. Y tuvieron

A

1. Don Diego Paez de Castillejo, y
Valenzuela.

2. Doña Maria Paez Castillejo, y Valen-
zuela.

Don Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, fue
Gentilhombre de la Boca de nuestros Reyes Don
Felipe Tercero, y Quarto: y aunque fue mui princi-
palmente casado murió sin sucesión en el pleito del
mayorazgo de Valenzuela, con Don Pedro de Va-
lenzuela Faxardo, Cauallero de la Orden de Santia-
go, y Señor de cinco Alquerias, que yá diximos en
la primera Casa.

Doña Maria Paez de Castillejo, yá referida, co-
mo hija de Don Fernando Paez, y hermana entera
de D. Diego Paez. Sucedio en la Casa, y mayorazgos
destos Caualleros, y en el de los bienes subrogados

de Valenzuela, estando la dicha Doña Maria casada con D. Pedro Carrillo de Valenzuela, Gentilhōbre de la Boca de su Magestad, Comendador de Fuente, el Maestre, en la Orden de Santiago, hijo del Presidente, Don Fernando Carrillo de Valenzuela, y de Doña Francisca de Valenzuela Faxardo, como aue-
mos dicho.

Doña Maria Valenzuela y Guzman, que yà diximos, hija de Luis Paez, y muger de Diego Lopez de Haro, Señor de Sorbas, y Laubrin, Cauallero de la Orden de Calatrraua : es casamiento que refiere el Conde Hicarroz, en la descendencia de los Manue-
les; y tuuieron deste matrimonio a Don Luis Men-
dez de Haro, y a Don Iuan de Haro, Cauallero de la
Orden de Santiago; y el dicho Don Luis Mendez de
Haro casò con su sobrina la Marquesa del Carpio,
y tuuieron

A

1 Don Diego Lopez de Haro, Mar-
ques del Carpio, Grande de Espan-
ña, y con sucession en hermana del
Conde de Oliuares, Duque de San
Lucar la mayor.

2 Don Garcia de Haro, Cauallero de
la Orden de Calatrraua, del Conse-
jo de Camara, y de Estado, Preside-
te de Indias, y de Hazienda ; casado

con

con la Condesa de Castrillo ; con
sucession.

- 3 Don Pedro de Haro, Cauallero de la Orden de Santiago, Maestro de Capo en Milan, que murio sin sucessiõ.
- 4 Don Baltasar de Haro, Canonigo de Toledo , y Cauallero de la Orden de Alcantara, todos nietos de la dicha Doña Maria de Valenzuela y Guzman.

CASA QVARTA.

Diximos en la Casa primera, que Pedro Sanchez de Valenzuela fue hijo tercero de Martin Sanchez, y de Doña Sancha Martinez, Señores de Valenzuela ; el qual casò con Leonor Martinez Barbera, linage grande, y mui propagado en Andalucia: y tuvieron

A

- 1 Juan Perez de Valenzuela.
- 2 Pedro Fernandez de Valenzuela, Comendador de Talabera, en la Orden de Calatrava ; de quien haze mencion Rades en la vida del Maestre Don Luis de Guzman.
- 3 Alonso de Valenzuela , Comendador

dor de Marras en Calatrava, segun
Rades en la vida del Maestre Don
Pedro Xiron.

- 4 Sancha Alfonso de Valenzuela, que
casò con Iuan Ramirez de Aguile-
ra, con mui noble sucession, como
adelante se dirà.
- 5 Isabel de Valenzuela casò con Iuan
Rodriguez Clauijo.

Iuan Perez de Valenzuela, hijo mayor de Pedro Sanchez, y de Leonor Martinez Barba: dizen, que es el que Argote de Molina, lib. 2. c. 249. dize, que fue donzel del Rei Don Enrique Quarto: lo cierto es, que casò con Doña Maria Fernandez de Baena, y tuuieron

A

- 1 Lope Sanchez de Valenzuela.
2 Don Iuan de Valenzuela, Gran Prior
de San Iuan en Castilla, y Leon, de
quien dirèmos algo.

Parece por muchas historias, que el dicho Don Iuan de Valenzuela, segun Enriquez del Castillo, Co-
ronica del Rei Don Enrique Quarto, cap. 47. y Ar-
gote de Molina en el dicho libro 2. cap. 248. fue dó-
zel del dicho Rei Don Enriquez, y despues su Ca-
marero, y Caualleriço mayor; tanto, que dice su Co-
ronica de Castillo, yà citada en el dicho cap. 47. que
se

se perdió por leal; y en esto concuerdan todos acom-
 pañó al Rei su Señor con grande lucimiento, en las
 vistas que tuvo en el Rio Beobia con el Rei de Fran-
 cia, cerca de Fuente-Rabia; y segun Mariana, lib. 23.
 cap. 5. passó el rio con el Rei en vna barca, y allí tra-
 taron los Reyes el acomodamiento de las cosas de
 Aragón sobre el Principado de Cataluña. Dizen los
 Anales del Condestable Don Miguel Lucas, año de
 1465. vna larga memoria deste Cauallero; y que en
 la toma de Baeza, y sitio de su Alcazar sirvió con
 quatrocientos hombres de armas: y en lo de Iaen,
 quando el Conde de Cabra, y otros coligados con
 él, ocuparon el Castillo, y el Arcazar viejo de aque-
 lla Ciudad hizo mucho este Cauallero en el acomo-
 damiento de las cosas, para que el Conde de Cabra,
 y Martín Alonso de Montemayor, Adelantado de
 Andalucía se pudiesen retirar; y en fin siguió la par-
 te del Rei su Señor, contra el Infante Don Alonso,
 teniendo firmes a su devoción algunas Ciudades del
 Reino de Iaen, y Andújar, donde fue su principal re-
 fidencia en esta guerra. Dexó entonces vna memo-
 ria, y Aniversario en el Conuento de la Trinidad, q
 oíse dize cada año el dia de San Bernabe por Alon-
 so de Guzman, Cauallero de su Orden, que murió
 en un encuentro con el Maestre Don Pedro Xiron,
 que residía en Arjona cerca de Andújar; y siendo el
 dicho Maestre retirado murió este Cauallero, con
 quien

quién el dicho Don Iuan de Valenzuela vsò esta pie-
dad christiana.

Trató el dicho Maestre despues , vistas con el di-
cho Don Iuan de Valenzuela , y para ello dio su fe,
y rehenes, segun el dicho Enriquez del Castillo, cap.
34.y auiendo en las dichas vistas pedidole que se re-
duxesse a la parte del Infante Don Alonso, le respó-
dio: *Nunca Dios quiera, que yo sea contra mi Rei , y*
Señor, de quién he recibido tantos beneficios : de que
ayrado el Maestre quebrantò la fe, y le prendio mui
estrechamente, y le hizo entregar a Lora, y otros Lu-
gares, y Castillos los mas fuertes de su ordé; y entra-
do despues por el Priorato de S. Iuá le tomò a Alca-
çar, y a Cósuegra, y su tierra, y puso en ella por Prior
de San Iuan a Don Albaro de Zuñiga, hijo segundo
del Còde de Plasencia. Vease a Mariana, lib. 23. cap.
9. Soltòse despues de su prision el dicho Don Iuan
de Valenzuela, y hecho cabeza del Priorato a Cas-
tro Nuño, sustentò desde alli la voz , y partido de su
Rei, en que tuvo muchos reencontrados, y batallas; y
en el reencontro de Montiçon , aunque fue herido,
lo socorrio, y lo mismo hizo en el Andalucia , desde
Lora contra Don Iuan de Grizman, Conde de Nie-
bla, que estaua aleado con Seuilla, y contra Don Pe-
dro de Zuñiga su cuñado, y hijo mayor del Conde
de Plasencia ; y lo mismo contra Don Iuan Ponze
Conde de Arcos, y contra su hijo Dó Rodrigo, qué
echá-

echados de Sevilla por el Conde de Niebla, estauan
 apoderados de Xerez de la Frontera, y contra Don
 Alonso de Aguilar, Señor de Montilla, que se auian
 apoderado de Cordoua, y acogido en ella al Maes-
 tre de Calatraua, los quales hazian grandes daños
 con sus gentes en las Villas que seguian la voz del
 Rei Don Enrique, por lo qual tratabauan como a ene-
 migos a los Caualleros de su obediencia, segun a es-
 te gran señor, y todos los de su linage conuenidos
 con Don Miguel Lucas Condestable, que residia
 en Iaen; y con Don Diego Fernandez de Cordoua,
 Conde de Cabra, y el Mariscal su hijo, y Don Mar-
 tin de Cordoua su hermano, Comendador de Este-
 pa, y Don Luis de Cordoua, hijo del dicho Conde
 de Cabra, y de la Condesa Doña Mencia de Valen-
 zuela su muger, y con Alonso Fernandez de Monte-
 mayor, y Iuan Perez de Valenzuela, a quien citamos
 en su lugar, siguiendo los Anales del Condestable
 Don Miguel Lucas, en que refiere el socorro de du-
 cientos caualllos, que el dicho Iuan Perez de Valen-
 zuela lleuò a Iaen, no bastò nada, para que el dicho
 Don Iuan de Valenzuela recuperasse su Priorato en
 teramente, aunque huiuo sobre ello Bulas del Papa,
 y grandes processos que oí se ven en la Santa Iglesia
 de Cordoua, donde el dicho Gran Prior yaze.

Lope Sanchez de Valenzuela, hermano mayor
 de este Cauallero, Don Iuan de Valenzuela, segun se

ha dicho, heredò la casa de Iuan Perez su padre, y siruio al Rei Don Enrique Quarto, como su Hermano. Casò en Salamanca con Doña Maria Maldonado, señora principal, y tuuieron a

A

1 Fernando de Valenzuela, Ventiquattro de Cordoua.

2 Iuan Perez de Valenzuela.

Fernando de Valenzuela, hijo mayor, sucedio en la casa, y siruio al Rei Don Fernando el Catolico, en la conquista de Granada, y casò en la Ciudad de Cordoua con Doña Maria de Sabariego, y tuuieron

A

1 Pedro Fernandez de Valenzuela.

Pedro Fernandez de Valenzuela fue Ventiquattro de Cordoua, y casò con Doña Ines Pantoja, hija de Hernan Pantoja, hermana del Obispo, y tuuieron

A

1 Iuan Perez de Valenzuela, Ventiquattro de Cordoua.

2 Francisco de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Santiago, Embaxador extraordinario en Roma, por el Emperador Carlos Quinto, año de

1542.

3 Don Pedro Fernandez de Valenzuela

la, Maestrescuela, y Canonigo de
Cordoua.

Iuan Petez de Valenzuela, Ventiquattro de Cor-
doua, hijo mayor, sucedio en la casa de Pedro Fer-
nandez su padre, y casò dos veces. La primera en To-
ledo, con Doña Acacia Pinelo, hija de Iuan Anto-
nito Pinelo, y la segunda con Doña Maria Ponce
de Leó, hija de Luis Benegas de Figueroa, de la qual
tuvieron

1. Don Fernando de Valenzuela, Venti-
quattro de Cordoua, y Cauallero de
la Orden de Calatrava.

2. Don Luis Benegas de Valenzuela,
Canonigo, y Maestrescuela de Cor-
doua.

3. Doña Isabel de Valenzuela, que casò
en Cordoua con Don Fernando de
la Cerda, y fueron Padres de D. An-
drés de la Cerda, y de Don Andres
de la Cerda, padre de Don Francis-
co, del Abito de Calatrava. Y el di-
cho Dó Andres tuuo otra hermana,
Doña Andrea de Cordoua, y de la
Cerda, que casò con Gonzalo de
Vceda Gongora y Cordoua, Venti-
quattro de Cordoua. Fue este segun-
do matrimonio del dicho Gonzalo

de Vceda; y del tuuierón a Doña
Isabel de Cordoua y de la Cerdá,
Monja oí en la Concepcion de Cor-
doua, como se dirá adelante.

Del dicho Don Fernando de Valenzuela, hijo
mayor, y de su Padre, y de Doña María Ponce, aí
mucha sucesión de Caualleros en Cordoua, y esta
la mayor dellos, oí en Don Luis de Valenzuela Ben-
egas, del Abito de Santiago, capitulado de casar
con hija de Don Pedro Fernandez de Valenzuela
Fajardo, Cauallero de la Orden de Santiago, y pa-
riente mayor varón desta casa, segun auemos refe-
rido.

CASA QUINTA.

Para concluir con mas claridad la casa quarta,
antecedente de quel tronco, segun auemos di-
cho, Pedro Sanchez de Valenzuela, hijo tercero del
Comendador Martin Sanchez. Auemos hecho dis-
tinción, y será nuevo principio Sancha Alfonso de
Valenzuela, hija quarta del dicho Pedro Sanchez;
la qual casó con Juan Ramirez de Aguilera, Alcaide
de Cabra por el Rei Don Juan el Segundo, y Caua-
llero de mucho valor, y calidad: hijo de Alonso Ra-
mirez de Aguilera, Alcaide de Porcuna, y decendié-
te varón de Don Ramiro de Aguilera, Señor de los
Palacios de la Valduerna, en Nauarra, y de la casa

Real della, segun las Coronicas de aquel Reino, el qual en Baena fundò vn Patronazgo, y Aniuersario en la Iglesia de Santiago, donde dexò vna mui honrada Capilla, segun parece por su testamento, otorgado año de 1427. y llamò en èla su hijo mayor, y tuuo los siguientes.

1 Alonso Ramirez de Valenzuela.

2 Juan Ramirez de Valenzuela, que fue despues Cauallero de la Orden de Calatrava, y padre legitimo de Ramiro de Valenzuela.

3 Francisco Ramirez de Valenzuela, que casò con Beatriz Fernandez de Aranda, hija de Pedro Fernandez de Aranda, Alcaide de Alcala la Real, que fueron padres de Doña Mencia Ramirez de Valenzuela, segunda muger de Don Diego Fernandez de Cordoua, primero Conde de Cabra, de quien tuvieron por hijo entre otros,

Don Luis de Cordoua, Maestresala de la Reina Doña Iuana, que casò con Doña Costança de Guzman, hija de Perafan de Ribera, visaguelo varon del Conde de la Torre, segun Haro, fol. 75. en esta casa; el qual dicho Perafan estaua casado con Doña Leonor de Guzman, segun el mismo Haro en la 2. parte

te, f. 452. q̄ fue hija de Luis de Guzmán, Señor del Alguazal, y de Doña Inés Póce, hija del Códe de Arcos, D. Juan, y de la Códesa Doña Leonor Núñez, segun Salazar de Médoza en los Ponces, §. 5. fol. 122. Y el mismo Haro lib. 5. pag. 358. donde prueva, que fueron padres, los dichos Don Luis, y Doña Constança, de D. Diego de Cordoua y Guzman, y de Doña Leonor de Cordoua. Del Don Diego de Cordoua, y Doña Ana Tribiño de Loaisa su muger, segú Haro, fol. 358. fue hija Doña Leonor de Cordoua, madre de Doña Francisca de Cordoua, y Guzman, que casó con Don Pedro de Valenzuela Fajardo, segun se ha dicho en la casa primera. Y de la dicha Doña Leonor de Cordoua, hija de Don Luis, y de Doña Constança de Guzman, que casó en Malaga con Hernán Carrillo Lafo de la Vega, segun Haro en la casa del Conde de Cabra, fol. 358. es nieto descendiente mayor, y sucessor de su casa Don Juan Chamacero y Carrillo, oí Embaxador en Roma. Dizelo Don Francisco de Queuedo en la Dedicatoria de su libro de la vida san Pablo. Tuuo mas el Conde en la Condesa Doña Mencía de Valenzuela su muger, a D. Francisco de Cordoua, que fue de la Camara del Emperador Carlos Quinto, y padre legitimo de D. Diego de Cordoua, Inquisidor General, que quemó a Herreuelo, y Caçalla. Vease Salazar de Mendoça en la vida del Arçobispo de Toledo, Carranca fol.

46. Tuuo mas el dicho Conde, y la dicha Condesa Doña Mencia a Doña Mencia de Cordoua y Valenzuela, fundadora del Conuento de la Madre de Dios de Baena, y Priora perpetua d'el, la qual crío, y tuuo consigo siempre a Doña Mencia de Cordoua y Valenzuela su sobrina, y hija de Don Luis de Cordoua y Valenzuela su hermano, la qual fue santa señora, y sucedio a su tia en el Priorado de aquella gran casa, y murio en nuestros dias.

Alonso Ramirez de Valenzuela, que yà diximos, hijo mayor de Iuan Ramirez de Aguilera, y de Sancha Alfonso de Valenzuela sucedio en la casa de sus padres, y casò con Doña Constança de Valenzuela, hija de Pedro Fernandez de Valenzuela, y hermana de Iuan Rodriguez de Valenzuela, Alcaide de Iznajar el desheredado, que yà diximos en la primera casa. Deste matrimonio tuuieron Alonso Ramirez, y Doña Constança

A

1 Anton Ramirez, o Ramiro de Valenzuela.

2 Doña Constança de Aguilera y Valenzuela, que casò en Alcala la Real con Francisco Fernandez de Aranda, hijo de Iuan de Aranda primero, Alcaide de Alcala la Real, quando el Rei Don Enrique Quarto quitò

aque-

aquella fuerça al Condestable D.
Miguel Lucas, segun dizen sus Ana-
les, año de 1458. Deste matrimonio
de Doña Constança, y Francisco
Fernandez de Aranda, fue hija Do-
ña Francisca de Aranda y Valen-
zuela, que casò con Iuan de Herre-
ra, Alcaide de Pliego, segun Haro
lib. 5. pag. 365. y 366. y desta iacef-
sion ai muchos grandes Caualle-
ros, como son Don Pedro Gomez
de Cardenas en Cordoua, del Abi-
to de Alcantara, y su nuera, que es
la sucessora mayor del dicho Iuan
de Herrera, Alcaide de Pliego.

Anton Ramirez de Valenzuela, hijo mayor de
Alonso Ramirez, segun auemos dicho, fue vn gran-
de Cauallero, y llamado comunmente Ramiro de
Valenzuela, y Ramiro de Aguilar. Tuuo mucha au-
toridad en la frontera, y hazese del mencion en los
desafios que tuuieron el Conde de Cabra, y Don
Alonso de Aguilar, Señor de la casa de Mótila; por-
que en el primero, segun auemos dicho, que fue en-
tre Cabra, y Monturque apadrinò al Mariscal Iuan
Perez de Valenzuela, Señor de Valenzuela, y a Don
Martin de Cordoua su hermano, Comendador de
Estepa, que auia de pelear con Don Fadrique Man-

riquez, apadrinò Pedro Fernandez de la Mèbrilla, vn esforçado Cauallero, de quien adelante se harà mencion: y en segundo desafio que tuuieron señala-
do el campo en Granada, fue padrino del Mariscal este Cauallero Ramiro, de quien hablamos; y no sa-
liendo Don Alonso, porque el Rei D. Enrique Quar-
to le prendio en Alcala la Real yendo para Grana-
da: fue assi, que el Mariscal hizo sus actos en Viba-
rrambla, con vna estatua del dicho Don Alonso; y
este Cauallero hizo con él, que la atasse a la cola
del cauallo, y la arrastrasse por la Plaça. Haze men-
cion deste Cauallero vna clausula del testamento
del primer Conde de Cabra, donde dice: Que por
quanto deue ciertos marauedis a ciertos vassallos
suyos, que le prestaron para sacar de poder de Ala-
tar Cabecera de loxa (assi lo llama) a Don Luis su
hijo, y a Ramiro de Valenzuela su cuñado, por
reenes de ciertas doblas que le prestò al dicho Con-
de para ir a seruir al Rei, q se les restituyan: y este tes-
tamento es en el q haze mayorazgo el Conde de sus
Villas de Cabra, Baena, Ruti, y Iznajar para el Ma-
riscal su hijo, y sus sucesores; y llamar cuñado al di-
cho Anton Ramirez, es a cuenta del casamiento del
dicho Conde, yà referido, de su segunda muger del
dicho Conde, Doña Mencia Ramirez de Valenzue-
la. Murio este Cauallero en vida de su padre, y casò
en Cordoua con Maria Fernandez de Mesa, hija de

Pedro Fernandez de Baena, de quien se haze men-
cion en el repto de los desafios que auenios dicho,
el qual se hizo en la Torre del Omenage de Ca-
bra, y entre veinte Caualleros de Cordoua, que
se hallaron a él, acompañando al Conde, segun
parece por testimonio original que dello he visto,
se nombra este Cauallero Pedro Fernandez de Bae-
na, hijo de Sancho Diaz de la Membrilla, de quien
es descendiente mayor, oí en Cordoua, Don Gero-
nimo de Velasco y Godoí, segun auemos referido.
Tuuieron el dicho Anton Ramiro, y Doña Maria
Fernandez de Messa

A

■ Anton Ramirez de Valenzuela, que
creo yo es el que Iuan de Mariana,
lib. 27. cap. 28. llama el Comenda-
dor Aguilera; lo cierto es, que casò
con Catalina Ximenez de la Mem-
brilla, hija mayor de Pedro Fernan-
dez de la Membrilla, Capitan de la
Guarda del Rei Don Enrique Quar-
to, de quien auemos hecho Memo-
ria en el casamiento de Leonor Al-
fonso de Valenzuela, y la hazemos
mas particular en la septima casa si-
guiente. Tuuieron de este matrimonio
los dichos Anton Ramirez, y Cata-
lina Ximenez

A

A

- 1 Doña Francisca de Valenzuela y de la Membri-lla, hija mayor, que casó con Diego de Valenzuela, de la Orden de Santiago, como mas largamente hicimos mención en la primera casa, y descendencia destos Caualleros.
- 2 Doña Maria de Valenzuela, que casó en Vbeda con Don Iuan de Carauajal, Señor de Torralua, de quien descienden muchos Caualleros en aquella Ciudad. Dizelo Haro fol. 599.
- 3 Doña Catalina de Valenzuela, q casó en Cordoua con Luis Gutierrez de los Rios, Señor del Morillo, y Veintiquatro de Cordoua, de quien ai mui conocida, y grande sucesión en aquella Ciudad.
- 4 Doña Eluira de Valenzuela, que casó en Cordoua con Luis Carrillo Muñiz de Godoi, pariente, mayor varon Carrillo de Hernan; Carrillo de Toledo, hijo quarto de Alonso Carrillo, Señor de Sotanes, y nieto del dicho Luis Carrillo del Maestre Don Pedro Muñiz de Godoi, y sucessor en su casa, y en el Patronazgo de la Capilla del dicho Maestre en la Santa Iglesia de Cordoua, segun refiere Morales, historia de Cordoua, cap. 342. Tunieron los dichos Luis Carrillo, y Doña Eluira de Valenzuela

1 Al Maestro Frai Alonso Carrillo, Provincial, y gran Padre de aquella Orden en la Prouincia de Andalucia.

2 Ramiro de Valenzuela de la Compañia de Iesus, y otra señora Doña Luisa Carrillo Muñiz de Godoi, Monja en Reina de Cordoua.

3 Don Fernando Carrillo de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Santiago, Presidente de los Consejos de Hazienda, y Indias, de quien haze mencion Morales en el cap. citado, y Haro en la 1. parte, fol. 50. y Gil Gonzalez en la historia de Madrid.

Casò el dicho Don Fernando Carrillo con Doña Francisca de Valenzuela Fajardo, hija de Don Pedro Fernandez de Valenzuela, y de Doña Isabel Fajardo, de quien fizimos mencion en la primera casa: y era esta señora sobrina del dicho Don Fernando; porque èl era primo hermano de su padre, segun auemos dicho, hijos de dos hermanas, la vna, Doña Francisca, abuela paterna della, y muger de Diego de Valenzuela, y el dicho D. Fernando, hijo de Doña Elvira de Valenzuela, quarta hermana de la dicha Doña Francisca de Valenzuela y de la Membriña, segun Morales en el capitulo citado. Tuvieron deste matrimonio los dichos D. Fernando, y Doña Francisca Fajardo

A

- 1 Don Luis Carrillo de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Santiago, Comendador de Fuente el Maestre, Quatralbo de las galeras de España, y fue gran Cauallero, y murio moço.
- 2 Don Pedro Carrillo de Valenzuela, que viuiendo su hermano fue page del Rei Don Felipe Tercero, y del Abito de Santiago, y su Cauallerico, que despues heredò la Encomienda de Fuentel Maestre del dicho su hermano, y fue Gentilhombre de la Boca de su Magestad, y casò cõ Doña Maria Paez de Castillejo y Valenzuela, de quien se hizoencion en la casa tercera, y es la Señora que oí possee el Mayorazgo de lo subrogado de Valenzuela; y pleitea la sucession d'el (segun auemos dicho) con Don Pedro Fernandez de Valenzuela Fajardo, Cauallero de la Orden de Santiago, y varon mayor de la casa.
- 3 Don Alonso Carrillo Lafo, Cauallero de la Orden de Santiago, Capitan de Caualllos en Milan, Cauallerico mayor de Cordoua, Alcalde, y Comendador

de Veles, y Mayordomo del Señor Infante Cardenal Arçobispo de Toledo. Casò el dicho Don Alonso en Cordoua con Doña Luisa Manuel, hija de Don Francisco Manuel, Señor de la casa de Luna en Cordoua, con mucha sucession.

- 4 Doña Maria Eluira Carrillo y Valenzuela, que casò en Granada con D. Alonso de Loaisa Mesia, Cauallero de la Orden de Alcantara, Señor de Villanueva, y primero Conde del Arco.

C A S A S E X T A.

Diximos, que Doña Isabel de Valenzuela, hija de Pedro Sanchez de Valenzuela, y nieta de Martin Sanchez casò con Iuan Rodriguez de Clauijo, el qual fue hijo del Embaxador Ruigonzalez de Clauijo, Camarero del Rei Don Enrique Terce ro, como parece del testamento deste Rei, que trae Gil Gonzalez en su historia, fol. 219. vease, y todo el capitulo 72. fol. 173. donde se haze dèl clara memoria, vease, y a Iuad de Mariana lib. 24. cap. 9. año de 1476. Fundò este Cauallero la Capilla mayor de San Francisco de Madrid, y fue padre de

- 1 Pedro Gonzalez de Clauijo, sin sucession.

- 2 Sancho de Clauijo, de quien ya fizimos memoria en la primera casa, como padre legitimo de Doña Maria de Clauijo, muger de Geronimo de Valenzuela el segundo.
- 3 Iuan Perez de Clauijo.
- 4 Doña Catalina Ximenez de Valenzuela. Tuvo la dicha Doña Catalina Ximenez de Valenzuela en Fernando Zeuico su marido, vassallo del Rei Don Iuan el segundo

A

- 1 Leonor Alfonso de Valenzuela, que casó con Pedro Fernandez de la Membrilla, Capitan de la Guarda del Rei Dó Enrique Quarto, cuya hija fue Doña Catalina Ximenez de la Membrilla, muger de Anton Ramirez de Valenzuela, como se ha referido; aunque di-
zen otros, q esta señora Leonor Alfon-
so era hermana de la Condesa de Ca-
bra, Doña Mencia Ramirez de Valen-
zuela, segun yà diximos.

Este Cauallero, Hernando Zeuico, marido de la dicha Catalina Ximenez de Valenzuela, fue mui va-
leroso Cauallero, y Alcalde del Castillo, y Villa de
Iznajar por el Mariscal Diego Fernandez de Cor-
doua, y en sucesion en la dicha Alcaldia a Iuá Ro-
drig-

driguez de Valézuela el desheredado, y a Ruimartinez de Baena, que la tenian por el Rei Don Iuan; el qual dicho Rei, por su cedula que he visto original, por causas cumplideras a su servicio dize, que haze merced de la dicha Alcaldia al dicho Mariscal, y en efecto della consta por vna escritura particular el entregó que el dicho Iuan Rodriguez de Valenzuela, y Ruimartinez hazen de aquella Plaça a este Hernando Zeuico, y en ella se les alça el pleito omenage que tenian hecho al dicho Rei; y esta fecha de la dicha escritura año de 1453.

C A S A S E P T I M A.

PEdro Fernandez de la Mébrilla, de quien auemos hecho mencion, hijo de Iuan Perez de la Membrilla, hermano mayor de Sancho Diaz de la Membrilla, de quien auemos tratado. Fue nieto de Fernan Martinez de la Mébrilla, y visnieto de Lazaro Martinez de la Membrilla, Comendador de la Membrilla, que fundò vn Patronazgo, y dexò vnas tierras en Baena en 12. de Nouiébre de 1332. Fue este Cauallero, Pedro Fernandez de la Membrilla, mui valeroso, y Capitan de la Guarda del Rei Don Enrique Quarto, a quien sirvio có mucha lealtad, segun parece de las mercedes que le hizo, entre las quales en vn priuilegio original que he

visto, en sustancia dize: Que por quanto , estando el dicho Rei en Vacialmadrid, y este Cauallero , Capitan de su Guarda con el vna noche , Pedrarias de Auila su Contador, con otra mucha gente armada, teniendo la vez del Infante Don Alonso su hermano, quisieron prender al Rei, o matalle : y que este Cauallero le defendio en su Camara , y por fuerza de armas los lançò, y puso su persona Real en saluo: por lo qual en el dicho priuilegio , le haze merced de cincuenta mil marauedis de juro de reta perpetua para siempre , y que los pueda situar el dicho Pedro Fernandez en qualquiera Ciudad , o Villa q quisiere, y mudar la situacion de vna en otra parte, todas las veces que quisiere, y bien le estuuiere ; y q tenga vna llave de las arcas con sus Tesoreros, para que se le pague a el primero que al sustento de la persona Real, assi, que por cierto digno de memoria, y de Principe mui generoso, y agradecido, y solo ha merecido de la lealtad , y valor deste Cauallero.

Hallose, como ya diximos, en los desafios entre el Mariscal Diego Hernandez de Cordoua , y Don Alonso de Aguilar, siendo padrino de Don Martin de Cordoua, Comendador de Estepa, que auia de pelear con Don Fadrique Manrique, segun Consta de los actos que en esto huuio, y que me mostrò , segun dixe, Don Diego de Cordoua, descendiente mayor

varon del dicho Don Martin, y Señor de la campa-
 ña. Tomò el dicho Pedro Fernandez de la Membr-
 illa, por sus manos, pleito omenage a la Ciudad de
 Alcala la Real, que estaria firme en seruicio del Rei
 su Señor, segun consta de la escritura que està en el
 archiou de aquella Ciudad. Siruio despues al Rei
 Don Fernando el Catolico, por cuyo mandado so-
 corrio la fortaleza de Alhendin, que el Rei auia ga-
 nado, y estaua cercada del poder del Rei de Gra-
 nada, y baxò cerca de Iaen el mismo Rei Catolico
 en persona, y en ello he visto vna carta del dicho
 Rei Catolico, en que le dice, sea en su ayuda con la
 mas gente, y talegas que pudieren (deuià de sei ba-
 stimentos) para lo qual consta, que salio de Baena,
 donde era Alcalde; y puso el Real en el Pago de Val
 de Retamas, y alli otorgò su testamento ante Hernà
 do de Zafra, Secretario de los Reyes Catolicos; y
 entre otros son testigos del, Don Luis de Cordoua,
 hijo del Conde de Cabra, y de la Condessa Doña
 Mencia Ramirez de Valenzuela, hermana de Leo-
 nor Alfonso de Valenzuela su muger, segun dizen:
 Y en este testamento fundò vna Capellania en la
 Capilla de San Gregorio de la Iglesia mayor de
 Baena, que el levanto desde los fundamentos con
 generosidad, sin llamar pariente mas que los de su
 linage para Patronos. Dexò aquello tan bien dota-
 po, que renta o mil ducados cada año para el Ca-

pellan que el Patron nombra. Boluio desta jornada vitorioso; y siguiendo despues la guerra con el dicho Rei Catolico tuuo repartimientos de Cauallero en la Ciudad de Baza, y en la de Loxa, siendo sié pre mui hōrado de los Reyes, y murió año de 1491 segun el testamento dicho; pero es cierto, que años despues, y que tuuo vna hija despues, porque el testamento se otorgó quando auemos dicho. Casó primera vez con la dicha Leonor Alfonso de Valenzuela, y segunda con Eluira Fernandez Barba. Tuuo del primer matrimonio

A

- 1 Doña Catalina Ximenez de la Membrilla, muger de Anton Ramirez Valenzuela, de quien hablamos en la casa quinta.
- 2 Doña Beatriz de la Membrilla, que casó con Pedro Fernandez de Aranda.
- 3 Doña Eluira de la Membrilla, que casó con el Licenciado Gutierrez Velazquez de Lugo, Oidor de Granada, y despues del Consejo de las Indias por la Reina Doña Iuana, y el Emperador Carlos Quinto.

Tuuieron los dichos Gutierrez Velazquez, y Doña Eluira de Valenzuela y de la Membrilla

- A
- 1 Don Pedro Velazquez de Lugo, Caualle-
ro de la Orden de Santiago, de quien
hazemos memoria.
 - 2 El Licenciado Gutierrez Velazquez de
Valenzuela, Oidor de Granada, y del
Consejo de Ordenes, y del Abito de
Santiago, padre de Doña Eluira Ve-
lazquez, que casò en Areualo con Frá-
cisco de Tapia, Señor de Fuentesda-
ño, de quien descienden los Señores
de aquella casa, y la de Don Frances
de Beamonte en Nuarra; y la de su
primera muger, de que ai mui ilustre
sucefsiò, y mui conocida en estos Rei-
nos; y oí el dicho Don Frances, que
viue, es del Abito de Calatrava, de la
Boca de su Magestad, y Mayordomo
de su Alteza el Señor Infante D. Fer-
nando, con vn hijo menino, y otro sir-
uiendo en la guerra, con puesto igual
a su calidad.

Don Pedro Velázquez, hijo del dicho Gutierrez
Velazquez, y de Doña Eluira de Valenzuela y de la
Membrilla; fue, como auemos dicho, Cauallero de
la Orden de Santiago, y Veedor general en la bata-
lla Naual, y Escriuano mayor de raciones del Rei-
no

no de Napoles (que es lo que en España Presidente de Hazienda) y del Cōsejo Colateral de aquel Reino, y Mayordomo de la Reina Doña Ana, y del Consejo de Estado de Felipe Segundo, casó en Sicilia con Doña Antonia de Villaragad, Condesa de Vicar, descendiente de Don Verenguel de Villaragad, Valenciano, Señor de Ontariente, y otros vasallos, segun Escolano en la historia de Valencia, lib. 3. cap. 16. Tuuieron los dichos Don Pedro Velazquez, y la Condesa Vicar

A

1 Doña Iuana Velazquez, vñica heredera.

Casó la dicha Doña Iuana Velazquez en Sicilia con Don Francisco del Vosco y Aragon, Duque de Misilmeri, y tuuieron el dicho Duque, y la dicha Cōdesa de Vicar

A

1 Don Vicente del Vosco, sucessor en sus Estados.

2 Don Antonio del Vosco, Cauallero de la Orden de Sātiago, y Sumiller de Cortina del Rei Don Felipe Quarto nuestro señor.

4 Doña Antonia, que casó con Don Pedro

3 Valdina, Marques de la Roça.

Doña Beattriz, que casó con Don Pedro Platamet, varon de Maçarró en Silicia.

Don

Don Vicente del Bosco, hijo mayor, y sucessor en los Estados del Duque de Málaga, y Conde de Vicar; es oí Cauallero de la Orden del Túson de Oro, y casó con Doña Juana, Princesa de la Católica, y tuvieron

A

1. Don Francisco del Bosco, sucessor en los Estados, y Cauallero de la Orden de Alcantara; oí casado con Doña Madalena Baçan, hija del Marques de Santacruz, con sucesión.
2. Doña Eluira del Bosco.

CASA OCTAVA.

Lope Sanchez de Valenzuela, hijo sexto del Comendador Martín Sanchez de Valenzuela, sexto Señor de Valenzuela; casó en Baeza con Doña Leonor Yañez de Viedma, hija de Rodrigo Alfonso de Godoi, y de Constança Lopez de Viedma, Argote lib. 2. cap. 237. fol. 340. dize este casamiento. Sirujo al Rei Don Juan el Segundo, y fue Regidor de Baeza, y Cauallero de tanta bondad, que comúnmente fue llamado, Lope Sanchez el Bueno. Tuvo

A

1. Lope Sanchez de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Santiago.

- 2 Pedro de Valenzuela.
- 3 Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de Torres y Ximena, de la Orden de Calatraua, y padre de Alonso de Valenzuela, Maestresala del Rei D. Enrique Quarto, de quien haze mencion Argote de Molina, el qual casò con Doña Leonor de Quesada, hija de Dia Sanchez de Quesada, y de Teresa Ramirez de Aualos, y murió peleando sobre Guadix, Domingo 8. de Agosto, de 1484. como escriue en sus Anales Luis Hernandez de Tarancón. Dexò por su hijo A Martin de Valenzuela, Comendador de Martos, y a Doña Maria Carrillo de Valenzuela, que casò en Baeza con Christoval Carrillo de Carauajal, Cauallero de la Orden de Santiago.

Lope Sanchez de Valenzuela, segundo deste nombre, hijo de Lope Sanchez el bueno, y de Doña Leonor Yáñez de Viedma, como refiere Haro libr. 5. plana 591. Casò con Doña Guiomar Rodriguez de Carauajal, hija de Dia Sanchez de Carauajal, primer Señor de Tobaruela, como dice Haro en el lugar citado, y en la casa de los Marqueses de Iodar. Fue, pues, este Cauallero, Lope Sanchez, mui vale-

roso en seruicio de los Reyes Don Iuan el Segundo, y Don Enrique Quarto; dize lo Argote de Molin.lib.2.cap.241.fol.342.y cap. 243. mas expreso. Fue tutor de Iuan Perez de Valenzuela, Señor de Valenzuela, y su primo hermano; el qual, como se ha referido, fue muerto en la Iglesia de la Villa de Linares, por cuya vengança, tomando por cabeza a su sobrino, hizo mui grandes muertes, y estragos en sus contrarios, y que le restituyessen siendo menor de catorze años el oficio de Regidor de aquella Ciudad, despojando d'el a Iuan de Padilla, a quién el Rei Don Iuan lo auia dado: y dize el Rei en este despacho, que la reuoca, y haze merced nueua des- te Reginimiento al dicho Iuan Perez de Valenzuela, por quanto Alonso de Valenzuela su padre murió en su seruicio. Vease en ello a la letra a Argote cap. 241.fol.342.y mas en terminos en el cap. 243. Ha- zese mencion deste Cauallero, y de sus hermanos en vna escritura de capitulos, que el año de 1445. se assentaron entre Fernan Gonzalez del Castillo, Corregidor de Baeça, y Vbeda, y otros Caua- lleros de aquellas Ciudades, con Pedro de Aba- los, Regidor de Baeça, hijo mayor de Iuan Ra- mirez de Abalos, que estaua apoderado del Casti- llo de Linares; y teniendo le cercado estos Caualle- ros, y sus parciales se acordaron los dichos Capitu- los entre las partes. Esto es entre Lope Sanchez de

Valenzuela, y Pedro de Valenzuela, y Martin Sanchez de Valenzuela, Comendador de Torres y Ximena. Haze dellos mui clara memoria la historiia del Condestable Don Miguel Lucas, año de 1463. en que nombra el Comendador de Ximena; y estos vandos tambien la haze en las vistas que tuuo el Condestable con el Rei Don Enrique Quarto en Alcala la Real. Es, pues, el capitulo de los conciertos que diximos, en esta manera.

Item, por quanto ai cierto omeccillo entre Lope Sanchez de Valenzuela, è Pedro Sanchez de Valenzuela, è Martin Sanchez, Comendador, sus hermanos, è Leonor Yañez de Viedma, su madre, y señora, è otros algunos parientes, lo mejor de su linage, conmigo, el dicho Pedro de Abalos, è otros parientes, è amigos mios, sobre lo qual ha auido las muertes, è deuates tan grandes, que publicas son; que se tenga manera luego, como aya perdó de los vnos a los otros, de los otros a los otros, para que sea esta tierra en paz, è podamos ser en fossiego en seruicio del dicho señor Principe. E si por ventura, alguna albala de nuestro señor Rei Don Iuan ai contra mi, ù otra qualquier escritura, ù carta suya en poder de los dichos Valenzuelas, è contra los f. bre dichos: que se del rompa, porque ellos, nifus deuidos por si, ni vos, como Iusticia, non puedan vifar dello. Y ansi mismo, que jure, y prometa el señor Co

rregidor, non como Iusticia, saluo como Cauallero Noble, que en esta causa las non procederà contra mi, ni contra las tales personas; y dello fagan pleito omenage, el dicho Lope Sanchez, è Pedro de Valenzuela su hermano. E a esto responde el dicho Corregidor, que lo que se ha podido acabar es, que desde oí, hasta el dia de San Iuan de Iunio, primero que vendrà, hasta vn año, que serán seguros. La qual siguridad prometieron de tener, y guardar los dichos Lope Sanchez, y Pedro de Valenzuela su hermano, por si, è por todos sus deudos, pariétes, è amigos, è aliados, criados, è allegados, è paniaguados, con juramento, è pleito omenage que dello ficeró a Fuego de España, en manos del Comendador Fernando de Quesada.

Hase puesto este capitulo a la letra por la claridad que dà destos Caualleros. Casò el dicho Lope Sanchez, segun diximos, y refiere Haro en el lugar citado, con Guiomar Rodriguez Carauajal, hija de Dia Sanchez de Carauajal, primer Señor de Tobaruela, y de Doña Isabel de Nauarrete. Tuiieron

A

- 1 Lope Sanchez de Valenzuela, Cauallero de la Orden de Santiago.
- 2 Doña Leonor Yáñez de Viedma, que casò con Jorge Zeron, Regidor de Baeza, con sucesion mui conocida, que

pone a la larga Haro lib. 5. pag. 593.
hasta Don Lope Zeron de Valenzuela,
Cauallero de la Orden de Santia-
go, Alcalde de Gerez de la Frontera,
que murió en nuestros días.

- 3 Doña Iuana de Valenzuela, que casó con
Diego Sanchez de Quesada el Ronco,
y el de la toma de Baza.
- 4 Doña Guiomar de Valenzuela, que casó
en Baeza con Diego Coruera, hijo
mayor de Ramon Cornera, de quien
ha quedado mui noble sucession en la
Ciudad de Baeza, y de mui conocidos
Caualleros.

Lope Sanchez de Valenzuela, tercero deste nō-
bre en esta casa, fue Cauallero de la Orden de San-
tiago, y Comendador de los Bastimentos : Fue mui
valeroso, como lo mostró en seruicio de los Reyes
Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel en la cō-
quista del Reino de Granada, donde fue Capitan de
Caualllos, y despues en Nauarra, segun la historia de
aquella conquista, y los Anales de Aragon; y Maria-
na lib. 30. cap. 19. lo toca. Fue, despues, este Caualle-
ro Gouernador de Perpiñan por el Emperador Car-
los Quinto, y de las Islas de Canaria por mas de
diez y ocho años. Y quando las Comunidades de
Castilla, hallándose y à viejo, y retirado en Baeza, por

seguir la parte del Emperador, y de leal, saquearon y quemaron su casa los Comuneros; y assi quando el Emperador, despues, passò por Baeza, le hizo mucha honra, diciendole: Venid en hora buena, mi Lope Sanchez el leal: y entre otras mercedes le dio su Encomienda para Don Lope Sanchez su nieto. Casò con Doña Isabel Zeron, hija de Iuan Zeron. Tuvieron

A

- 1 Iuan Perez de Valenzuela, que acompañò en la guerra siempre a su padre, y murió de un alcabuzazo, dexando un hijo varón, natural, llamado, Dó Iuan de Valenzuela.
- 2 Don Lope Sanchez de Valenzuela, Caballero de la Orden de Santiago.
- 3 Doña Leonor Yañez de Valenzuela.

Don Lope Sanchez de Valenzuela, quarto de este nombre, Caballero de la Orden de Santiago, fue Capitán de Caualllos, y acompañó al Emperador en la jornada de Argel, y otras muchas, hasta que murió de un alcabuzazo por los pechos, auiendo antes sido casado con Doña Iuana de Bobadilla, hija del Comendador Francisco de Bobadilla, y de Doña María de Peñalosa su muger, cuya casa posee o la Marquesa de Valdefuentes, Condesa de Mejorada, que es la casa de Granada, y el mayorazgo de Pinós de

la Vega, sobre que oí se trae pleito entre la dicha Marquesa, y Don Lope Sanchez, viñieto desta Señora tuvieron los dichos Don Lope Sanchez, y Doña Iuana de Bobadilla

A

I. Don Lope Sanchez, Comendador de los Bastimentos, en sucesión a su aguelo.

Don Lope Sanchez de Valenzuela, quinto de este nombre en esta casa, y hijo mayor de los dichos D. Lope Sanchez, y Doña Iuana de Bobadilla. Sucedio en la Encomienda de los Bastimétoz de su abuelo en la Orden de Santiago, y sirvió en paz, y en guerra al Rei Don Felipe Segundo, y en el leuantamiento de los Moros de Granada fue gouernador de la Ciudad de Almuncar, donde mostró su valor, en particular vna noche que los Moros intentaron aquella plaça, que defendio, hasta que les hizo dexar las escalas, y huir a la sierra, como refiere la Coronica de Herrera en Felipe Segundo fol. 593. y Cabrerá año de 1570. fol. 631. fue despues Corregidor, y Capitan a guerra en Logroño, y lo mismo en Murcia, y su Reyno, donde dexó muchas obras publicas, en que permanece su memoria. Fue asy mismo Corregidor de Albacete antes q se dijediese aquél distrito, que llaman lo reducido. Casó con Doña Leonor de Viedma Carabajal, hija de Iuan de Viedma Carabajal, y Doña Aldonça de Médoza, y tuvo

A

A

- 1 Don Lope Sanchez de Valenzuela, sexto de este nombre, que sucedio al Comendador Don Lope Sanchez su padre, y casò en Granada con Doña Teresa de Gueuara.
- 2 Don Iuan de Valenzuela, mui valerofo, y Gouernador de Barleta, y Capua en el Reino de Napoles, que dexò vn hijo natural, Don Lope, Capitan, y despues Sargento mayor en Italia.
- 3 Don Geronimo de Valenzuela, Capitan de Infanteria en el Reino de Granada, donde casò con Doña Maria de Santaren, de quien tuuo hijos a Don Lope, y Don Sancho.
- 4 Don Francisco de Valenzuela, sin sucesion.
- 5 Doña Isabel de Valenzuela, que casò con Luis Zeron, y fueron padres de Don Lope Zeron, del Abito de Santiago, y de Don Jorge de Valenzuela del Abito de San Iuan, y de Doña Iuana, mujer de Don Pedro de Acuña, Alferez mayor de Baeça. Todo lo dize la historia de Haro, fol. 592. y 593. de la primera parte.

CASA NONA.

Doña Sancha Alfonso de Valenzuela, que yà nombramos, hija de Iuan Perez de Valenzuela, quarto Señor della casa, y de Doña Aldonza Fernandez de Castro su muger: Fue casada con Don Martin Lopez de Cordoua, segun dize la historia de Don Ruilopez de Abalos en el cap. 13. Camareño del Rei Don Pedro de Castilla; y vn raro Cauallero, exemplo de valor, y de fortunas. Vease la historia del dicho Rei año 10. cap. 11. y lib. 11. cap. 16. y año 16. cap. 8. y año 18. cap. 25. 26. 27. y este vltimo se vea todo, porque se hallará mui honrada noticia deste Principe, el qual fue despues Maestre de Alcantara año de 1364. y de Calatrava, segun los establecimietos de ambas Ordenes, y Rades de Andrada en la historia de las Ordenes. Vease tambien, y el lib. 2. cap. 113. de la Nobleça de Andalucia, dode dize, que ya el dicho Don Martin Lopez de Cordoua era Maestre de Calatrava; y lo que alli passò, que es bien particular, y pudieramos hazer vna mui larga historia deste Cauallero, que despues de muer to el Rei su Señor, y seguido su fortuna, murió en Carmona donde se auia recogido, y defendido con el tesoro del Rei, y sus hijos, que defendio por dos años. Los establecimientos de la Orden de Alcantara, impressos el año de 1609. fol. 18. dizen, que fue este

este Maestre Repostero mayor del Rei Don Pedro, como auemos dicho, y que era hijo de Garcifernández de Cordoua, Alcalde mayor de Cordoua; lo cierto es, que del casamiento de la dicha Sancha Alfonso de Valenzuela, y este Maestre fueron hijos

1 Rui Fernandez de Cordoua.

2 Leonor Lopez de Cordoua, la Camara-
ra, y valida de la Reina Doña Catalina.

Rui Fernandez de Cordoua casó con Beatriz Ximenez Barba. Tuuieron

A

1 Martin Lopez de Cordoua.

2 Ana Maria de Cordoua, madre de Doña
Catalina de Cordoua, q casó con Fer-
nando de Montemayor, y fueron sue-
gros de Iuan de Godei, de quien vie-
nen muchos Caualleros de Cordoua.

Martin Lopez de Cordoua, casó con Constança Ruiz de Aguayo; y tuuieron a D. Rodrigo de Cordoua, que casó con Doña Leonor de Luna, hija de Luis Gonzalez de Luna, Señor de Arjona: y segun Morales en la historia de Cordoua, cap. 342. parece era muger del dicho Rui Gonzalez Doña Catalina de Sahauedra, hija de Hernando de Arias, Mariscal de Castilla. Deste matrimonio de Don Rodrigo de Cordoua, y Doña Leonor de Luna fueron hijos

1 Don Fernan Ruiz de Cordoua.

2 Do-

2 Doña Francisca de Luna, de quien se dirá adelante.

Don Fernan Ruiz de Cordoua, casó con Doña Constanza Ruiz de Cordoua, su prima y hermana, que era de Don Iuan Ruiz Galindo de Cordoua, Chantre, y Canonigo de Cordoua, y Dotador de la Capilla, que algunos llamá del Maestre en la Santa Iglesia de Cordoua, y la possee oí su descendiente mayor Don Pedro Valenzuela Fajardo, Cauallero de la Orden de Santiago, segun se dirá. Tuuieron los dichos Don Fernan Ruiz de Cordoua, y Doña Constanza entre otros hijos

A

Don Sancho de Cordoua el mayor, que casó con Doña Victoria Guajardo, hermana de Christoval Guajardo, Canonigo, è Inquisidor de Cordoua; y fueron padres los dichos Don Fernan Ruiz, y Doña Victoria, de

4 Doña Victoria de Cordoua Guajardo, que casó con Pedro Fernandez de Vicedo Gongora su sobrino, Ventiquatro de Cordoua, y Señor de Almaya, como se dirá en el parrafo siguiente.

Diximos, que Don Rodrigo de Cordoua, y Doña Leonor de Luna, tuuieron a Don Fernan Ruiz de Cordoua, y a Doña Francisca de Luna; la qual casó con Iuan de Gahete, hermano de Doña Isabel

de Gahete, muger de Iuan Perez de Valenzuela : y como diximos en la casa segunda, y hermana de Doña Mencia de Gahete, muger de Gomez Mendez de Sotomayor, Señor del Carpio, segun Morales historia de Cordoua, cap. 342. Tuuieron deste matrimonio, Don Fernan Ruiz de Cordoua, y Doña Francisca de Luna

A

1 Doña Isabel de Cordoua y Gongora, que casò con Pedro Fernandez de Vceda y Rojas, Señor de Almaya ; y fueron padres de Pedro Fernandez de Vceda Gongora, que casò con Doña Victoria Guajardo su tia, como diximos en el parrafo antes deste.

Los dichos Pedro Fernandez de Vceda Gongora, y Doña Victoria Guajardo, como auemos dicho en el parrafo presente, y en el antecedente. Por este casamiento vñieron en vn proprio Señorio a la Capilla del Bautismo en la Santa Iglesia Catedral de Cordoua, que es del apellido de Vceda y Rojas, Señores de Amaya, la Capilla de la Dotaciõ del Châtre Don Fernan Ruiz Galindo de Cordoua, en que segun esto i informado, està enterrado el Maestre Dó Martin Lopez de Cordoua, y no en la de San Francisco de Cordoua, que es de Leonor Lopez de Cordoua, hija del dicho Maestre. Deste matrimonio de

Pe-

Pedro Fernandez de Vceda, y Doña Victoria Gua-jardo, fueron hijos

1 Gonzalo de Vceda Gongora, Ventiqua-tro de Cordoua.

2 Albaro de Vceda Rojas, sin sucession.

3 Doña Catalina de Cordoua, que fue beata.

1 Gonzalo de Vceda Gógora, hijo mayor, y Patrō de la Capilla del Chantre, y de la del Baptismo, en la S. Iglesia de Cordoua, fue Ventiquatro de Cordoua, y el primer Cauallero que huuo en Cordoua Familiar de la Inquisicion. Casò dos veces. La primera con Doña Leonor de Cordoua y Guzman, como se vio en la casa, y linea de Pedro Sanchez de Valenzuela: y fue esta señora nieta legitima de varon, de Don Luis de Cordoua, hijo del primer Conde de Cabra, y de la Condesa Doña Mencia Ramirez de Valenzuela, segun diximos: y tuuieron deste matrimonio los dichos Gonzalo de Gongora, y Doña Leonor de Cordoua

A

1 Don Diego de Vceda Gongora, del Abi-to de Alcantara, sin sucession.

2 Doña Francisca de Cordoua y Guzman, heredera destos Señores, y madre de Don Pedro de Valenzuela Fajardo, del Abito de Santiago, ya referido con sus hermanos en la casa primera.

3 Doña Constanza de Guzman, Monja en
las Descalzas Carmelitas de Cordoua.

Del segundo matrimonio casò Gonzalo de Vceda Gongora, con Doña Andrea de Cordoua y de la Cerda, hija de Don Fernando de la Cerda, y de Doña Isabel de Valenzuela Ponce de Leon, ya citada en la casa de Pedro Sanchez de Valenzuela; y des-te matrimonio tuvieron a Doña Isabel de Cordoua, aora Monja en la Concepcion de Cordoua.

Leonor Lopez, o Doña Leonor Lopez de Cordoua, ya referida, como hija del Maestre, y de Sanchez Alfonso de Valenzuela, como dize la historia de Don Ruilopez de Abalos, por Don Iuan de Abalos cap. 13, hermana de Don Ruifernandez de Cordoua: Fue vna señora mui valerosa, Dama, y despues Camarera de la Reina Doña Catalina de Alencastre, muger de Don Enrique Tercero de Castilla, y su valida; tanto, que por su medio se acomodaro algunas restituciones a los del linage de Castro, sus parientes, por la casa de Valenzuela; y fue la que introduxo a Don Pedro de Castilla, hijo del Infante Don Iuan, que mario preso en Soria, y de Doña Elvira Heril: y el dicho Don Iuan, hijo del Rei D. Pedro de Castilla, y de su muger, la Reina Doña Juana de Castro, por quien padecieron los Castros, y los Señores de Valenzuela la persecucion del Rei Don Enrique Segundo. Fue esta señora mui fauorecida de

de la dicha Reina; y hazeſe della gran memoria en la historia de mano del Rei Don Enrique Tercero, y en la impressa antigua, y en la moderna del dicho Rei, por Gil Gonzalez; y en la de Don Iuan el Segundo, y otras que vimos para este efecto; porque esta señora, como válida de la Reina, el tiempo que gouernó, y fue tutora del Rei Don Iuan su hijo, fue mui perseguida, y por Cortes retirada dell lado de la Reina, y lleuada a Cordoua, de donde despues por mouimiento de guerra que en ello huuó, se huyó a Quenca, a donde la Reina su señora estaua, gouernándose siempre como mui valerosa, y gran señora. Casó la dicha Leonor Lopez con Martin Fernandez de Inistrofa; y fueron padres de Martin Lopez de Inistrofa y Cordoua, de quien vienen los Señores de Teba en Cordoua, y otros muchos principales Caualleros de aquel apellido en Andalucia, que no los nombro por no ser proprio deste tratado.

Ai otro mucho numero de Caualleros, y descendientes por varon, y hembra desta casa, que han llenado de nobleça mucha parte del Andalucia, y todos los Reinos desta Corona de Castilla, y Aragon, y Italia, è Indias: De manera, que sino en Estados, y vassallos, en mayorazgos particulares se cree, que este linage tiene mas hacienda en estos Reinos, que ninguno de los grandes linages de Titulos, y grandes Señores que ai en èl: Y assi es Brocardico co-

mun: Que quien no tiene Valenzuela, no tiene cosa buena. Queriendo dezir, q està mui emparentado, y estendido este apellido.

Dize Alonso Lopez de Haro en las casas solariegas, y Blas de Salazar en sus aliancas genealogicas de los Reyes; añadiendo a lo referido del Dotor Morales en las casas Ilustres de Cordoua; que este Cauallero Don Lope Sanchez, Señor de Lopera el Carpio y Valenzuela, que auemos puesto por tronco desta casa, no era hijo del Infante Don Sancho, segun comunmente està recibido, y auemos dicho, sino que era hijo de Martin Sanchez, Conde de Trastamara, hijo natural del Rei Don Sancho el Primeiro de Portugal, y de Maria Ines de Fornelos: y que aunque no le pone sucession a este Principe el epitome de Faria citado, y Argote de Molina en la casa de Castro, que hazen del mencion, toda via consta de las mismas historias, que casò con Doña Ello, hija de Don Pedro Fernandez de Castro el Castellano, y de Doña Maria Sanchez, hija del Infante Don Sancho, que hasta aqui disen bien, y lo referimos atrás; pero no he topado el fundamento, con que Blas de Salazar dize fueron padres los dichos Martin Sanchez, y Doña Ello del dicho Lope Sanchez de Valenzuela, y de Doña Sancha Alfonso, casada con Don Pedro Ruiz de Castro, ya referido, y que es oí la Baronia cierta desta casa; gran gloria, por cier-

cierto, de la casa de Lemos, que perseguida, y arruinada, por la lealtad que tuvo al Rei Don Pedro de Castilla, sola con la centella, que quedó viua de su Baronia en Andalucia; y en esta casa de Valenzuela se aya sustentado, y conservado, sino en la grandeza de Estados, Vassallos, y Pueblos, que antigua-mente tuvieron; a lo menos resplandece oí en la Ca-beça que conservan en los grandes Señores de Lemos y Sarria, y en tanto numero de Caualleros, y de haciendas que oí posee este linage de valientes y leales, en que ninguno le ha excedido; y hallando-se por ello sin las casas, y Estados que tuvieron, y las que otros han adquerido por casamientos, y for-tuna toda vía por la grandeza de animo, que infunde la clara sangre, y por lo que aman la fidelidad no están descontentos, aunque mal pagados.

Las armas sencillas que oí vfan estos Caualleros, y que oí se ven en sus Sepulcros, y casas antiguas son, vn leon negro rapante en campo de plata, y có corona de oro de perfiles negros en la cabeza. En las orlas he hallado diferencias, especialmente en muchos libros de Reyes de Armas, que he visto; y en uno, que tiene Geronimo Villa, Rei de Armas de su Magestad, mui antiguo, y que dízé fue del Emperador; y que Felipe Segundo lo tuvo en gran cuenta, dízé: Linage de Valenzuela, son mui buenos Caualleros, y ai de ellos en Cordoua, Baena, y Bae-

ças; palabras formales, y pone estas armas dichas, cõ
vna orla de Escaques, de negro, y oro, que no los
he hallado con otras armas, sino en las del Conde
Don Pedro Ancures, Señor de Valladolid, como
se vè en su Sepulcro, y los antiguos de este linage, assi
como por la decédēcia Real traen el leon Deseable,
diferenciandolo del Real de los Reyes de Leon, al-
si por la descendencia de Castro deuieron de yfar de
esta otra orla, q les tocaua. Tambien Argote de Mo-
lina en esta casa pone otra diferencia en la casa de
Lope Sanchez de Valenzuela; añadiendo al escudo
comun, los troços rojos por orla, que dize le dio de
sus armas (y no dize porque) el Condestable D. Rui
lopez de Abalos. Otros traen por orla las aspas ro-
jas, que dizen se ven en este escudo en el arco de
Baeça. Otros, y con mucha razon, a mi parecer, traen
la orla partida, y por lo alto, los Castillos, y Leones
de los Reyes de Leon, y Galicia; y assi han de andar
los Castillos de oro en campo verde; que son las ar-
mas antiguas de aquel Reino de Galicia, y los Leo-
nes rojos de Leon en campo de plata; y por la mi-
tad baxa de la orla ponen los seis Roeles azules en
campo de plata de la Boronia de Castro, que conser-
ua. Varias significaciones se dan a la causa, con que
estas armas se fabricaron, en q el P. Claudio Clemē-
te de la Compañia de Iesus, en su mui docto libro
de Blasones escriue un mui elegante Elogio, que por
fer

ser en lengua latina no me ha parecido copiarle. Otros, como Blas de Salazar, lleva otra explicació, diciédo, que Martín Sánchez, Conde de Trastamara, de quien él dice, sucede la casa de Valenzuela, fue Adelantado mayor de Leon, y como tal hizo entrada en Portugal, y ganó las Villas de Valenza, Melgaço, Fulgozo, y Fallezo, y dio una gran rotta a los Portugueses, y al Rei D. Alonso Segundo de aquel Reino, que era su hermano; y que como llevasse en la empresta el Estandarte de Leon con el leon, le tomó por armas, y diferenciandolo del Real, le tiñó negro, y ensangrentado; las vñas por el sangriento destrozo que hizo en aquella batalla contra los Portugueses, sus naturales, y que desde entonces se llamó Martín Sánchez de Valenza, y que su hijo Don Lope Sanchez en la toma de Valéznela, le puso el nombre por la memoria de su padre, y assi la conservaron por su señorío sus descendientes. Yo no he topado este fundamento, pero es cierto, que personas que profesan la historia de genealogías tienen papeles muy extraordinarios, en que fundan lo que dicen, y que lo miran bien, por lo que pertenece a la honra de la verdad que profesan.

— Esto es lo que seguramente he podido afirmar de este linage, en que he visto mucho en diuersas historias, y hallado, que la de Quenca, y la moderna de Baeza, y la de Murcia estan diminutamente infor-

madadas; y reparado, que Prudencio en la historia de la Iglesia de Tui, fol. 164, y fol. 166, hace memoria de Pedro Fernandez de Castro, y de Doña Violante su muger; que no ve hallamos aqui, aonque le pone por enemigo de aquella Iglesia contra Dón Iuán de Sotomayor, que por su madre dice, era Portugues, de los de Castro de Fornelos, en el que cita al Cō de Don Pedro, ya lo que Salazar apunta de lo de Maria Ines de Fornelos; y mas adelante fol. 172, ha blando de Dón Iuan de Castro Obispo de aquella Iglesia, que el arbol general desta casa pone Obispo de Iaen, que le scriuio la verdadera historia del Rei D. Pedro de Castilla, dize Prudencio, que este Obispo era Castro, y no de las armas de treze roeles, que es la casi del Conde de Basto en Portugal, ni de los seis Roeles, como los de Lemos, y Monsanto, sino otras que deuian de ser las que usan estos señores de Valenzuela, y dice, que ai dello en Melgaço, lugar de los de la batalla de Valenza, con que se da algun color a lo de Blas de Salaçar. En estas cosias de la antiguedad donde se cuidaua mas de la lança, que de la pluma, es mas facil de dar, que responder con firmeça, y assi es fuerça ayudar la tradicion con la conjectura, y hazer alusion, y conuinacion de algunos lugares sueltos como los citados, en que es exemplo de aquellos tiempos sencillos la confusion que hallamos, aun en las descendencias Reales, pues de

per-

persona tan grande, como el Conde Don Enrique, ceapa de los Reyes de Portugal, hasta Manuel de Sosa Faria, en su epitome no se dio claridad cierta del linage de tan gran Principe; y assi en los que fueron menores, lo mas que se puede es, ajustarnos a la comun tradicion, y a las manu escritas de librerias autenticas, que son los materiales de que se componen estas memorias de sucessiones. Concluyo, pues, con vnos centones de historia, que he querido trasladar a la letra, no de Gil Gonzalez en Don Enrique Tercero, ni de la historia del señor Don Juan de Austria, sino de Cabrera en el fol. 557. donde dice: Don Pedro Fernandez de Valenzuela, cabeza desta familia, noble, antigua, rica en el Andalucia lograua el fruto de sus Mayorazgos, y descansaua de los trabajos padecidos, siguiendo largo tiempo las Väderas del Emperador Carlos V. en Italia, Alemania, y Fräcia se rehazia de lo mucho que gastò, como si anteuviera la ocasion presente para su dispendio. Era hermano mayor del Capitan Diego de Valenzuela, que sirvió señaladamēte muchos años a su Magestad Cesarea, y a su hijo Don Felipe, en las mayores empresas de la guerra, con nombre de buen Cauallero, y valeroso Capitan. Entendio Don Pedro el levantamiento de los Moros de Granada, juzgando el ocio torpe para los espiritus generosos, que facilmente arrebata deseo ardiente del honor para hazer d. g-

no empleo de su virtud, levantò brevemente à su costa, por medio de su hermano Don Ramiro de Valenzuela su Alferez, vna compaňia de quinientos ar-
cabuceros, que en su numero contenia muchos no-
bles, parientes, y allegados de su casa, y de la Ciudad
de Cordoua, pronta siempre para acudir al servicio
de sus Reyes: con tal brevedad ejecutò D. Pedro,
que entrò en Granada de los primeros Caualleros
del Andalucia, con gente lucida, y bien armada, y
sirvio prodigo de su hacienda, y sangre por todo el
discurso desta guerra, y en las mayores ocasiones,
como en ellas mostrará adelante el complemento
de mi escritura: y mas adelante fol. 630. dize la Cò-
paňia del excessivo numero q̄ truxo a esta guerra D.
Pedro Fernandez de Valézuela, se deshizo en la ma-
yor parte por el trabajo, ganancia, y empleo con q̄
el Marques de Mondejar, y Duque de Sessa le ocupa-
ron con patente de Comissario General del exerci-
to q̄ gouernò en las empressas q̄ tuuo, y en el encue-
tro, y socorro de Orguia fue herido aquella noche,
y curado en Granada; boluió a seruir en este sitio de
Galera, donde tambien le atravesò el braço sinies-
tro vna jara. Y mas adelante fol. 631. dize: Pero Don
Lope de Valenzuela resistio, aunque denoche, y con
tan grandes son, y virtud, y en tanto daño destos as-
saltadores, que dexando las escalas huyeron a la sie-
rra. Y en el fol. 633. año de 1570. y aqui mataron el

cauallo, peleando valerosamente, a Don Alonso de
 Granada Benegas, y a Don Pedro de Valenzuela,
 Comissario General. Este Dó Alonso fue padre del
 Marques de Cāporei. Y en el folio 693. año de 1571.
 en la batalla Naual, dice: Auiendo venido a buscar
 en ella Don Geronimo de Valenzuela, Comendado-
 dor de Almazan, y Portomarin de la Religion de
 San Iuan, que auia conuatico valerosamente, como
 suelen los de su Abito en sus galeras, a su hermano
 D. Diego de Valenzuela, no le conocia segun estaua
 abrasado de vna alcancia; eran hermanos de Don
 Pedro Fernandez de Valenzuela, que acabada la
 guerra de Granada, en que trabajò, y gastò mucho,
 boluio a descansar a su casa; mas ellos, buscando las
 ocasiones en que señalarse, vinieron a seruir en esta
 jornada, mostrando ser verdaderos descendientes de
 Iuan Perez de Valenzuela, y del Prior de San Iuan
 en Castilla, Don Iuan de Valenzuela, que perdieron
 la vida, y caudales por ser fieles a sus Reyes, segun
 escriuen sus Coronistas; y de Dó Pedro Fernandez
 de Castro, que se hallò en la conquista de Cordoua,
 y le hizo el Rei Don Fernando el Santo Alcalde de
 sus Alcaçares, visaguelo de Martin Sanchez de Cas-
 tro, que huuo en la Señora de la Villa de Valenzue-
 la a Iuan Perez de Valenzuela, que casò con Do-
 ña Sancha Martinez, y fundò el Mayorazgo de Va-
 lenzuela, que vendido despues por los sucesores le

sub-

subrogò en otros bienes, &c. año de 1626. assi lo dice Cabrera, aunque yerra en dar sucession a D. Iuán de Valenzuela, Gran Prior de S. Juan, que no la tuvo, como auemos dicho. Reciba V. S. mi voluntad, &c.